

## HABLAN LOS TÉCNICOS MUNICIPALES

**También ellos mantienen íntegro su dictamen. De cualquier manera, estiman que no debió divulgarse lo que había convenido mantener en secreto. Así pues, comenzamos hoy a publicar el informe leído en la última reunión de técnicos.**

Vaya, ya van a hablar los técnicos municipales... ¿Se creían ustedes que estaban mudos? Van a hablar. ¡Pues apenas si tienen cosas que decir!

Cosas que antes hubieran dicho de su deseo, pero que se callaron por respeto y consideración.

Los técnicos municipales, que tienen un concepto elevadísimo del compañerismo, de la caballerosidad, de la hospitalidad, han querido callar hasta ahora. Con todo, no faltó quien les dijera que rompiesen el silencio, pero se le contestó:

—Conviene seguir callados, no sea cuento que haya quien suonga que hablamos fuerte porque estamos en casa.

Y continuaron calladitos. Pero he aquí que ya se les concluyó el aguante, y se disponen a hablar.

Y hablan también porque nosotros fuimos en busca y solicitamos las declaraciones que van a continuación.

Declaraciones que comienzan con una protesta enérgica de los señores Casariégo, Bustelo y Sánchez del Río, por las manifestaciones que hicieron los señores Anasagasti y Sol.

Les han dolido... Y les han dolido con razón.

—No hay derecho — expresan entre nosotros —, no hay derecho para proceder así, que no era este el momento. Además, que lo convenido fué otra cosa. Al término de la primera reunión se dijo que cuanto allí se había tratado permanecería en el secreto hasta el término de las negociaciones. ¿Y salimos ahora con estas?...

Los tres hablan a la vez, precipitadamente, nerviosamente, que a tal extremo de indignación han llegado. Al principio cuesta un poco trabajo reconocer algunas notas y fijar el orden de la conversación. Después, después, ya vienen los razonamientos.

—En primer lugar — hablan los técnicos — es absolutamente cierto que hasta la fecha se haya hecho el menor reparo al proyecto en lo referente al ancho de las calles. Y siendo esto así, ¿qué finalidad tiene el sacar los cuatro vientos el proceso de construcción de la calle de Urfa?... ¿A qué viene el decir que si el 1868 se juzgó bien el plan del señor Regueiro... Nada hemos dicho nosotros, pero si lo dijésemos a los señores Anasagasti y Sol que las calles que proyectan son estrechas, ¿a qué expedientes acucian para salir airoso del atolladero en que se han metido?... ¿Y lo de las rasantes?... ¿Ah?... Ese ya es otro cantar. A nuestro informe nos atañen. Allí queda demostrado con razonamientos, con números, con exactas indicaciones, que las rasantes señaladas en el proyecto son una completa anarquía. ¿Con decirle a usted que algunos sitios se necesita remontar nueve metros y meterlos en roca, para fijar el nivel de las calles futuras!... ¿Y hacen luego esta categoría afirmación.

—El plano topográfico, es francamente inaceptable.

—Advertían que es obra de un gran prestigio en esa clase de trabajos.

—No importa. Ellos han advertido los defectos cuando, con el plano a la vista, quisieron replantear unas casas. Resultaba que en algunas la carretera quedaba por muy cerca del tejado.

Se alarmaron. Siguieron comprobando... ¡Un ciempiés!

Inquirimos:

—Bueno, ¿pero es que afirman ustedes que tanto el señor Anasagasti como el señor Sol, carecen de capacidad para confeccionar un plano de ensanche? —No, señor; todo lo contrario.

Creemos que dichos señores tienen capacidad para todo eso y para mucho más. Y creemos también que elegirlos, ha sido un acierto.

—¿Cómo se explican entonces lo ocurrido?

—¡Porque pusieron muy poco de su parte por acertar!

Y porque para resolver el problema de urbanismo de una localidad, hay que saberse de memoria la localidad, pasearla mucho, romperse docenas de zapatos y de madreñas.

Y lo mismo ocurre con las rasantes. Para no equivocarse, para acertar, hay que ir y venir sobre el terreno muchas veces, comprobar datos, rectificar mediciones...

Continúan exponiendo:

—Los señores Anasagasti y Sol siguen manteniendo su proyecto después de haber escuchado a los técnicos municipales. No nos extraña. Vislumbramos el éxito, sobre todo si se mantiene con los puntales del expediente de la calle de Urfa, con los especialistas en rasantes y perfiles y con los movimientos sísmicos acaecidos durante dos años, atribuidos a cuatro volquetes y otros tantos charrones.

Formulamos otra pregunta: —¿Acudirán también ustedes a la conferencia para defender su punto de vista?

—Acudiremos al periódico. Desde la tribuna de la Prensa diremos cuanto tengamos que decir. A la conferencia van pocas personas. Son muchas más las que leen los periódicos. ¡Hombre, que también nosotros sabemos manejar el reclamo!

Y aun agregan que no seguir callados interesa mucho; primero por el bien de la ciudad y luego por el decoro profesional.

### EL INFORME DE LOS TÉCNICOS

Ayer hemos visitado al señor Bustelo para rogarle que nos facilitase copia del informe por ellos redactado.

El notable arquitecto y distinguido amigo, no dudó un momento en atender nuestras indicaciones.

—Si—nos dijo—, aquí lo tienen ustedes. A REGION y a "La Voz de Asturias" facilito yo con mucho gusto cuantos datos me pidan. Allí va el informe, supuesto que no hay razón ninguna para que siga permaneciendo en secreto... Un secreto, por lo demás, que nosotros no hemos roto. Y lo hacemos público, porque nuestro silencio pudiera interpretarse como falta de razones. Es doloroso lo que ocurre. Somos nosotros los primeros en lamentarlo, pero no lo hemos provocado. Léanle con detenimiento, que tiene bastante que leer. Hubo quien dijo que para contestarle bastaba con una noche de vigilia en el tren... ¡Y puede que tenga que emplear una Cuaresma!

El informe es, en efecto, de un interés grande, como podrán juzgar los lectores, porque comenzaremos hoy a publicarlo en forma de folletón.



Madrid.—Una escena de la zarzuela "Rosálida", letra de Paso (hijo) y Manolo Merino, estrenada en el teatro Pavón. (Fote Vidal)

### ASPECTOS FEMENINOS

## Lo que vale un perro de cine

A mister Fred Griacks le ha costado setecientos cincuenta mil pesetas. Lo doloroso del caso es que no las ha pagado por un perro vivo, sino por un perro muerto.

Cuando el carísimo animal vivía llevaba un nombre regio que no podía por menos de enunciar también regios valores. "Pedro el Grande!" Son el diantre estos padrinos de canes peluceros; qué menos que Pedro podía llamarse un hermoso cuadrúpedo cuya inteligencia, habilidades y condiciones le encumbraron en el cielo cinematográfico hasta la categoría de estrella?

Confesemos lealmente que no es sólo en Hollywood donde los perros se llaman como los hombres y trabajan y valen más que muchos de éstos. Los partidarios más acérrimos de grandes personajes de la política, de la milicia y del arte, han dado a

sus animales favoritos los nombres de sus ídolos; así conocemos un gato que se llama Mussolini; hemos tenido deliciosas relaciones con un perro llamado Kuropathine y con un caballo que entendía por D'Annunzio.

Mas ninguno de sus dueños

### CARIDAD

El señor cura párroco de La Felguera ha sido encargado por el reverendísimo Prelado de enviar una de las niñas huérfanas de la catástrofe de "La Nueva" al Patronato de San José, de Gijón, que cuidará de su manutención y de su educación.

El sábado, a las doce, se reunirá la Junta de Patronato del Asilo del Fresno para procurar la admisión de algunos de los niños huérfanos en dicho Asilo.

pudo soñar en que alcanzaran jamás el valor monetario de este "artista" canino. Lo que se diría este "Pedro el Grande":

—Aún hay clases...

O mejor que el perro se lo diría su amo. Por eso Mr. Griacks ha tenido que pagar tres cuartos de millón de pesetas por su preciosa vida. Lo que no podemos recordar de momento es cuál de los perros del cine pudo ser el que tan alto precio alcanzó en los tribunales de justicia.

Y es que el nombre de un perro que se llama "Pedro el Grande" y por el que se obliga a pagar una indemnización que no soñó en pedir una viuda ni un padre ofusca un poco la razón y la memoria.

No en vano Hollywood es considerada como la Jauja de América.

Mercedes Valero de Cabal

VIDA PROVINCIAL

# La Diputación no podrá atender la serie de peticiones de subvención que le hacen para los próximos presupuestos

Cuando visitamos ayer al presidente de la Diputación, señor Alas Pumariño, salía de su despacho el funcionario de la Corporación provincial señor Clavaguera, que se halla en la actualidad desempeñando el cargo de interventor con carácter interino.

—¿Tratarían ustedes de la confección de los nuevos presupuestos?—le preguntamos.

—Hemos cambiado impresiones acerca de ese asunto, pues como ya he dicho en la confección de los nuevos presupuestos, se llevará una política seria, tal y como las circunstancias aconsejen, pues la crisis general de trabajo que hay en Asturias, tiene que repercutir en el presupuesto provincial y en muchos de los Municipios. Afortunadamente tenemos afectos a las obras en ejecución los recursos necesarios.

—¿Y el crecido número de instancias presentadas solicitando subvención...?

—Por lo que se refiere a atender a las miles y miles de instancias pediguéñas que nos traen motivos justificados que nos hacen sentir, pero que contra nuestro deseo no podremos atenderlas sino en algún caso muy excepcional, porque la situación de las cosas impone castigar el gesto lo posible y compensar de algún modo la baja natural por las aludidas circunstancias, de algunos ingresos.

—¿Seguirá reuniéndose la Comisión de presupuestos?

—Desde el lunes próximo se reunirá diariamente para ir confeccionándolos.

## ENTREVISTA DE ANASAGASTI Y EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

—¿Le visitó a usted el arquitecto señor Anasagasti?

—Efectivamente ayer tarde me visitó el señor Anasagasti para informarme del programa que él y el señor Sol, tienen para explicar sus proyectos.

En uno de los locales de la Diputación y de otras entidades, tienen pensado dar conferencias acerca de tan importante asunto.

Yo le dije al señor Anasagasti, agregé el señor Pumariño, que contando con las autorizaciones necesarias y siendo la conferencia para presentar en proyecciones los planos y razonar sobre ellos, yo les daré toda clase de facilidades que pu-

diera y deseara para la ejecución de tal pensamiento, que me parece excelente, porque tengo la impresión que es este del proyectado ensanche, un asunto que se va agriando por el desconocimiento general del mismo, porque vengo observando

ra construir el Oviedo de nuestros hijos, no se necesita derribar el Oviedo de nuestros padres. Por lo demás, el ensanche de ahora debe hacerse con arreglo a las necesidades actuales, con visión amplia del porvenir y teniendo en cuenta que en las



Oviedo.—Los técnicos municipales señores Casariego, Bustelo y Sánchez del Río, autores del discutido informe impugnando el del plano de ensanche de la zona S. O. (Foto Mena)

que de él se habla mucho y se sabe poco.

Es pues, —añadió—conveniente que al pueblo se le entere, pues como ha dicho el señor Anasagasti, en estas cosas de la vida local lo prudente y seguro es guiarse por el pueblo, que es más artista y filósofo de lo que parece.

Un pueblo, moviéndose, marca él mismo el trazado de una ciudad aconseja él mismo, cuando es preciso, el trazado de una ciudad.

Parece ser que el proyecto de que se trata no derriba, como se ha dicho, nada de la vieja ciudad. En este punto ya saben ustedes que yo entiendo que pa-

ciudades meridionales las casas se levantan en calles muy estrechas para buscar la sombra, aquí en Oviedo lo que necesitamos es amplias vías que dejen paso franco al aire y al sol.

### UN OBSEQUIO

Al terminar el señor Pumariño su charla con los perio-

**Joyas y objetos para regalos**  
**Artículos de plata**  
**Composturas de relojes**  
**Casa seria**  
**LA ESMERALDA--Cimadevilla, 8**  
**Teléfono 667**

### CUARENTA AÑOS DE ÉXITO

## Real Sidra Asturiana - (Cima-Extra)

Del Excmo. Sr. D. José Cima Carcia.-Oviedo

distas, le hizo entrega el conserje de la Diputación de un hermoso cuadro pintado por don Antonio Riera.

Es una quintana asturiana, admirablemente llevada al lienzo, siendo muy elogiado el trabajo por el señor Pumariño.

### LA DISTRIBUCION DE SEMENTALES

La distribución de los sementales adquiridos en Suiza, se hará el próximo lunes, en vez del domingo, como se había anunciado.

## ¿Hay mala luz eléctrica en su casa?

### ¿Será su instalación de capacidad suficiente?

Hay quien tiene en servicio instalaciones ejecutadas hace veinte, hace treinta años. Basta con que tengan más de diez años para que sea muy probable su insuficiencia. Pocos se dan cuenta de la rapidez con que se convierte en "necesario" lo que se consideraba ayer como un "derroche" de alumbrado. Un ejemplo: ¿se imaginará usted cómo sería el alumbrado "derrochado" en la noche de la inauguración del edificio del teatro Campamor, si sabe que su poco lucido alumbrado actual es catorce veces mayor?

Con la "Oficina de Información" que mantuvo la "Popular" abierta junto al teatro Campamor durante más de dos años (1920-21-22) se pretendía poner un poco de orden a la completa anarquía de instaladores e instalaciones. ¿Hubo una docena de abonados que se interesaran por lograrlo?

¿Consecuencia? Podemos afirmar que más de la mitad de las casas de Oviedo, especialmente las menos modestas, carecen en su interior de instalación eléctrica proporcionada a las necesidades actuales de alumbrado. Y muchas instalaciones quedan continuamente sometidas al peligro de provocar incendio.

Antes de llegar a los casos en que resultemos nosotros siendo los culpables (y no será en pocos) preguntamos de nuevo: ¿será su instalación de capacidad suficiente? Entonces, cuanto mayor sea el número de lámparas que trate usted de encender, creyendo que así logrará mejor alumbrado, lo empeora usted. Entonces, una guiñada insignificante del alumbrado general se significará en su casa de usted por una guiñada molesta. En la generalidad de los casos, usted mismo podrá reconocer la insuficiencia de su instalación y podrá avisar a un electricista particular para que le haga una nueva instalación capaz. Pero, en caso de duda, tenga la bondad de avisar por escrito a la calle del Paraíso, Oficinas de la SOCIEDAD POPULAR OVETENSE.

## GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

PLAZA DE LA CATEDRAL

TELEFONO 520.—OVIEDO

**Cama con somier 1.<sup>a</sup> 40 pesetas; con el colchón y almohada, 65 pesetas**

**Aparador moderno con mármol, 100 pesetas.**

**Mesa de comedor extensible, 35**

**Mesa de noche superior, 10 ptas.**

**Dormitorios, comedores y despachos renacimiento y otros estilos a precios increíbles.**

**Camas turcas, a 55 pesetas**

**Esta Casa es la que más barato vende en Asturias**

## EL SEÑOR Don Vicente Gutiérrez Ania

Del Comercio de esta Plaza

Falleció en Oviedo a las 15 horas del día 15 de diciembre de 1927, a los 70 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

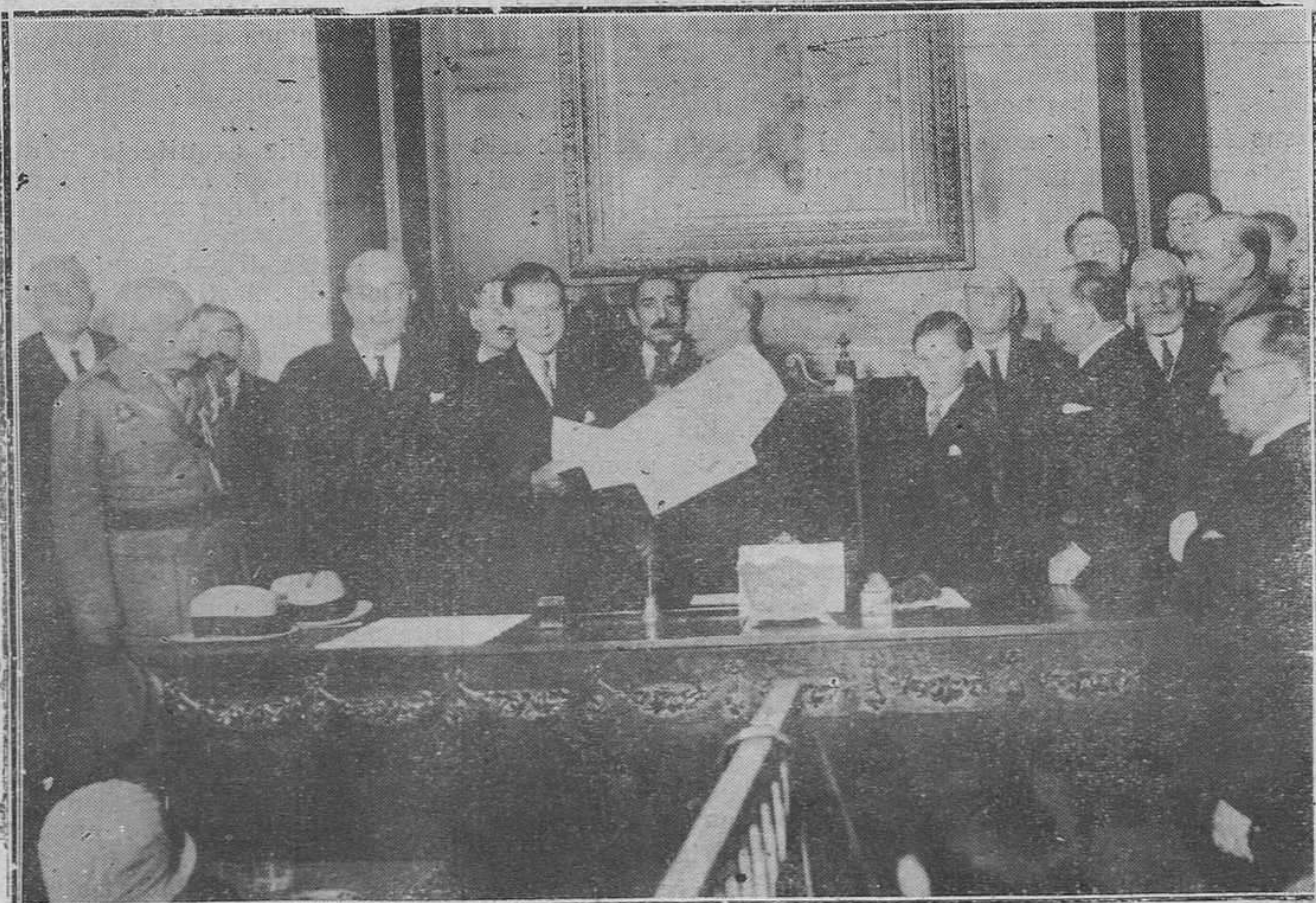
Sus afligidos hijos, don Vicente (ausente), doña Enriqueta (Maestra Nacional de La Manjoya), Hermana Inés (Religiosa Dominicana), doña Manuela, don Joaquín (ausente), doña María de los Dolores y don Elías (ausente); hija política, doña Elisa Pérez (ausente); nieta, Elisa Gutiérrez Pérez; hermano, don Leoncio; hermanos políticos, primos sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana sábado, a las once, en el templo de San Tirso el Real y acto continuo a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria calle Ildefonso Martínez, núm. 4 (antes Salsipuedes) al cementerio del Salvador, por cuyos actos de caridad les quedarán muy reconocidos.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Tirso, serán aplicadas por el alma del finado.

Fueneraria de PEDRO GUERRA.—Rúa, 11. Teléfono 4-63. Oviedo



Madrid.—El ministro de Instrucción pública, en el Instituto de San Isidro, haciendo entrega de los diplomas al Infante don Juan. (Foto Vidal)

DE LAS TRISTES ANDANZAS DEL «BÁRGANA»

El jorobado viejecito que asistió al entierro del cómplice del "Bárgana".—La meritoria labor del guardia civil Cándido Hernández.—Se han verificado más de veinte detenciones de otros tantos cómplices de Benjamín de "Bárgana".—Se ha celebrado un careo entre el detenido Juan de la Fuente y el escribiente de la mina "Buferrera", comprobándose la culpabilidad del "Bárgana" en el asesinato de Covadonga

Cabe aún cerrar con un último capítulo la información referente al desventurado Bárgana? El público lo desea; y ello no ha de implicar falta ninguna de compasión y respeto a su memoria. Creemos por otra parte, que habrán de descubrirse nuevos hechos relacionados con él que aún le den actualidad, y que en fin, el acervo de detalles recogidos por nosotros en los montes de Laviana, es de interés suficiente para que no quede inédito...

En los días en que se hizo necesario "esperar" los sucesos con paciencia, recibimos gran número de cartas de lugares de Laviana y de Aller. Todas nos proporcionaban la confirmación completa de nuestras informaciones. Personas prestigiosas de Aller escribieron asimismo a otro periódico que un tanto grotescamente, había acusado al nuestro de inventor... Le relataban en diversas cartas una gran cantidad de tropelías: creían ingenuamente que una vez convencido de su yerro, tendría lealtad bastante para rectificar su acusación... Y aún no saben en Aller que también en el gremio periodístico es arma la bajeza a cada paso.

EN EL ENTIERRO DEL COMPLICE

De las cartas recibidas por nosotros, hay una escrita con fecha 21 del mes último.

—Voy a contarle a usted—se escribe—hasta qué extremo llega la osadía de Benjamín García en estos términos.

Y lo que nos cuenta es que el veintitrés del mes dicho se verificó el entierro del encubridor principal de Benjamín, y que éste, "desafiando todos los peligros"—se decidió a acompañar hasta el cementerio el cuerpo de su cómplice".

Qué hizo a tal fin? Disfrazarse: vestirse de viejecito con un poco de joroba, e ir entre la comitiva.

De Villoria, esto fué lo que nos escribieron. Ni quitamos ni ponemos en la carta, pero consideramos el suceso totalmente inaceptable o mejor, totalmente inadmisible.

Al entierro del infeliz Avelino Suárez asistieron personas a quienes seguramente no hubiera despedido Benjamín.

OCHO DIAS POR LOS MONTES

Se encontraba en La Felguera como guardia civil, cuando la fama del Bárgana salió al cabe de sus términos, un hombre que ha dado muchas pruebas de no arredrarse ante ningún peligro: Cándido Hernández y Sánchez. En La Felguera se le quiere mucho, por lo que siempre contribuyó a la brillantez y a la eficacia del Cuerpo de la Benemérita en aquella localidad.

Cuando salió de allí, expuso así nuestro corresponsal la condensación del juicio unánime del pueblo:

—Qué lástima...! Y se trató una vez en la Felguera de lo que en las montañas ocurría; y se ponderó el espanto que Benjamín infundía a todos aquellos lugares, y Cándido replicó:

—Déjenme a mí que yaya por Villoria...! Cándido, según nos dicen, es-

tá autorizado para vestir de paisano cuando lo requiere algún suceso de consideración. Vistióse, pues, de paisano, y sin subsidio ninguno, por celo de su deber, fué a Villoria, a Tolivia a Meloneres... y anduvo por los montes ocho días, y pasó necesidades y pernoctó en las cabañas...

monlón de "cucho". Se enfermaba además visiblemente, y procuré darle ánimos:

—Pero, mujer, si yo no tengo nada que ver con ese hombre...!

Era inútil. Fué preciso alejarse a toda prisa...

A Cándido lo llamaban por allí "el calderero de Avilés".

caba a un lugar, instantáneamente se retiraban todos los vecinos, por creerse compañero o enviado de Benjamín. Y me acercaba a una casa y me escuchaban los pasos, e instantáneamente apagaban la luz. De noche, no ya a los caminos, sino ni a las calles de los pueblecillos de Laviana se asomaba nadie.

solían acostarse en ellas, pero nunca dos veces en la misma. El enmascarado dormía en su propia casa con la mayor tranquilidad del mundo.

Y mientras Cándido andaba por las asperezas de Peña Mea, de los Campos, de Quintanas, andaba Eduardo Grego por Villoria, por Tolivia, por Entrialgo... Cuando se reunieron una vez, dijo el segundo al primero:

—Hay novedad...  
—Qué sucede?  
—Que he visto unas botas nuevas en casa de Avelino Suárez de Villoria, y afirmo que son robadas.

Comprobaron que sí, que eran robadas; robadas del establecimiento de Acuña, precisamente la noche en que dos sobrinos del citado señor descubrieron al Bárgana y a Juan en la faena.

Fué apretado Avelino y confesó. Se las entregaron ellos... Y continuando las indagaciones, se descubrió que era él el principal encubridor del Bárgana.

Cándido consiguió que le prometiera subir al monte con la vaca de que Benjamín se proveía de leche. Cándido iría detrás... Subieron, pero no llegó Benjamín.

Y ya se sabe que también este episodio terminó en una tragedia: amenazado por el Bárgana de muerte, y lleno también de pánico, Avelino se ahorcó.

Benjamín, por su parte, había afirmado en distintas ocasiones:

—A mí no me coge la Guardia civil. Mientras pueda matar, mataré, y cuando no, me mataré a mí mismo...!

LA PRUEBA DEL CAREO

Ayer fueron llevados a Laviana más de veinte vecinos de Tolivia, acusados de cómplices del Bárgana.

Entre ellos figuraban—nos escriben—la mujer de Avelino Suárez. Mejor aún, debiera figurar; y nos cuentan que no pudo, porque fué tal la impresión de la pobre mujer cuando le comunicaron la noticia, que cayó con un síncope.

Tardó mucho en recobrase, mas con tal quebrantamiento de salud, que no pudo ir a Laviana.

A las veces fué a esta villa, llamado por el señor juez, el escribiente de la mina Buferrera, señor Tesdeale, que acompañaba al cajero señor Horne, cuando Juan y Benjamín asesinaron a éste en el camino de Enol.

Y nos escriben que en cuanto el señor Tesdeale se acercó con Juan, exclamó:

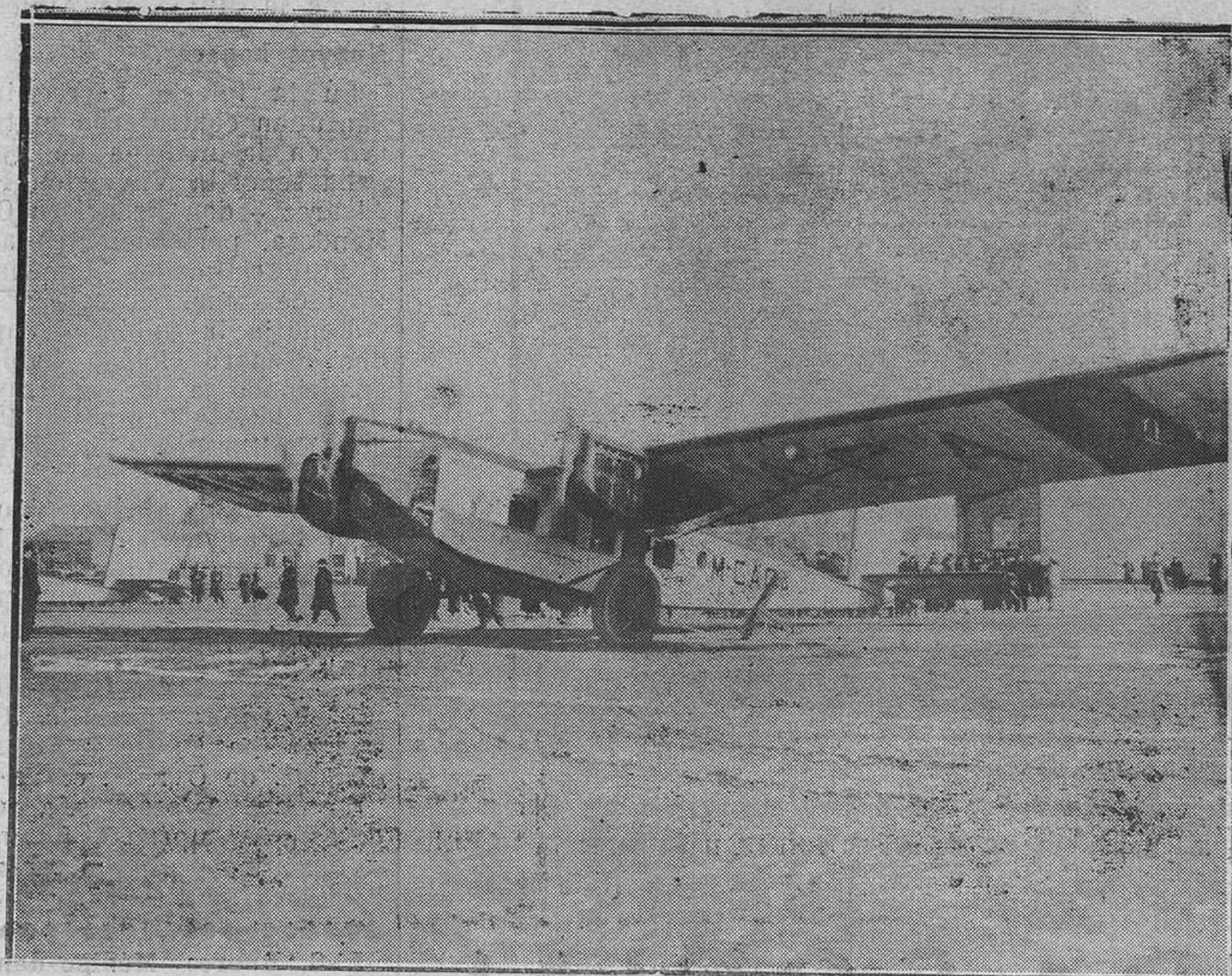
—Sí, señor...! Este era uno de ellos...!

Nos cuentan que en el diálogo entablado entre este señor y Juan, dijo una vez el mozo con su inconsciente cinismo de costumbre:

—Y qué das gracias de que no lu matamos a usted también...!

Aún nos dicen otra noticia, que no nos fué posible comprobar: Juan ha descubierto que él y Benjamín fueron también los que asaltaron y robaron la casa del señor alcalde de San Martín del Rey Aurelio.

Pudo ser; acaso fué; pero no lo sabemos todavía.



Madrid.—Vista del aeroplano que hace el nuevo servicio regular Madrid-Barcelona, momentos antes de emprender el vuelo. (Foto Vidal)

Le acompañó un corneta de su Cuerpo, Eduardo Grego Navarro, quien quedaba en los pueblos recogiendo noticias, mientras Cándido andaba por las cumbres. A ratos se reunían y cambiaban impresiones.

EL PANICO

Debemos hacer constar que cuando comentábamos ayer cierta explicación ingenua de las hazñas del Bárgana, no censurábamos con ello al periódico que la recogía, muy querido y sensato amigo nuestro, sino a quienes se las daban, a fin de hacer opinión. El periódico oye, coge, cuenta...

Nosotros hemos oído en los mismos lugares de Laviana en que ocurrieron los hechos del pánico formidable que el Bárgana había logrado infundir. Nosotros hemos oído que para probarlo Cándido relataba unos cuantos episodios que le pasaron a él.

—Era absoluto el pánico—decía—. Bajaba en una ocasión una pobre mujer de las Quintanas, que iba de compras. Me vió a lo lejos, me tomó por compañero de Benjamín, llevaba unas trescientas pesetas, y las escondió en un

Y contaba también este detalle:

—Cuando de noche yo me acer-

**CONDE DE MORPHY**  
VINOS Y COÑACS  
Jerez de la Frontera  
ESPECIALIDAD  
FINO "JOSEFITA"

**TORNER-OPTICO**  
Lentes - Gafas - Impertinentes  
Escandalera, 6. - Tel. 8-20

**CARBON ANTRACITA**  
GONZALEZ Y MUÑIZ  
NAVIDIELLO (Asturias)  
Se sirven pedidos desde 100 kilos en adelante

**GRAN TE DANSANT**  
**Nuevo Hotel Francés**  
**DOMINGO 18**  
de seis tarde a nueve noche  
Se reciben encargos de mesas hasta el sábado a las nueve de la noche.

COMO SE DIO CON EL COMPLICE

El descubrimiento de la complicidad de Avelino Suárez con Benjamín de Bárgana se debió a Cándido, y a Eduardo. Este fué el primer tropiezo de consideración del malhechor.

Cándido se maravilla—se nos dice—cuando le pintan al Bárgana como un bendito sin hiel...!

—La fortuna para aquellos vecinos—cuenta—era el que nunca se le resistían. El terror que infundía era tan grande, que sólo por creerse compañero suyo, las personas a quienes yo tropezaba en cuanto me avistaban, echaban mano al bolsillo para ofrecermelo por sí mismas el dinero... Aun así, algunas veces maltrataban estos malhechores a sus víctimas. Cuando atracaron a dos mozos de Villoria y a siete de otros lugares, yo me hallaba a dos kilómetros. Aquel a quien le robaron el reloj, tropezó conmigo y me dijo:

—Me robaron el reloj, me hicieron subir con ellos monte arriba, para que no me diera tiempo a denunciarlos, y el enmascarado, con la culata de la escopeta, me golpeó brutalmente los riñones.

Y, en efecto, iba deshecho el pobre chico...

Nosotros hemos seguido todas las huellas de Cándido. En las cabañas encontraba puños, cueillos, calcetines, botellas de ron, latas de conserva...

—Y en las cabañas, por la noche—nos refieren—buscaba solo e infatigablemente a Benjamín y a Juan. Estos eran los que

LA INTERVIU DE HOY

# POR EL CAMINO HEROICO

Ha sido huésped nuestro por unas horas el ilustrísimo señor doctor don Genaro Méndez del Río, Obispo mejicano, expulsado de su país por el Gobierno de Calles.

Le hemos visitado en su residencia. Y nos ha hablado del calvario de su vida, de la amargura de su apostolado, del dolor de su destierro.

Es menuda la persona del Obispo. Su rostro sonríe bondadosamente; sus ojos rebrillan mansamente bajo la claridad de su frente. Ante el Obispo mejicano, se siente uno como dominado por el espíritu de lealtad inmortal a la Fe; por la fortaleza de alma en la persecución; por la arraigada virtud que no cedió ante el peligro; por el perfume, en fin, que exorna la figura pequeña del Prelado.

Son sus bendiciones como caricias suaves. Son sus palabras, como plumas sobre el aire. Son sus ideas como rayo de luz. Todo en el ilustrado Obispo perseguido tiene sabor de mansedumbre, alma de mansedumbre, fuerza de mansedumbre...

Su espíritu ha sido curtido en luchas tremendas, sorda y profundamente encarnizadas. Luchas donde se tendía a cercenar el ideal y a aplastar las creencias y a torcer los pasos que iban por los caminos rectos.

Pero venció el espíritu elevado. Y contra todas las jerarquías del mal ha vencido la arrogancia de la Fe. Contra todos los enemigos de la Iglesia, ha triunfado la que triunfará y vivirá hasta la consumación de los siglos.

El prelado perseguido, pequeño de figura, pero arrogante y sin medida en el espíritu, nos contaba ayer las horas de su tragedia...

Hace cuatro años tan sólo fué elevado a la sede episcopal de San Andrés de Tuxtla, cantón del Estado de Veracruz.

—Y puede decirse ya que desde entonces comenzó para mí la amargura de ver perseguidos a los que la Iglesia confiara a mis cuidados.

Es hijo de una ilustre familia mejicana el doctor Méndez del Río. Y en Méjico se han ramificado sus ascendientes.

—Mi amor hacia Méjico es tan natural y tan hondo, que ni un solo momento se aparta de mi vida el pensamiento de mi país maltrecho y perseguido.

Comenzó la descripción del estado desconsolador de Méjico, donde la crueldad y la persecución sectaria y la opresión injustificada tienen su asiento.

—Méjico es un pueblo—son palabras textuales—que se encuentra oprimido por un Gobierno que pretende descatolizarle, preparando para ello una legislación que ataca a los dogmas y a la Religión.

—Y prosigue el ilustré Prelado: —Y en la legislación promulgada se niega la primacía del Romano Pontífice. Deshácese la jerarquía eclesiástica y se pretende encadenar la Iglesia para tenerla como una dependencia del Estado.

En estas palabras quiere condensar el Prelado perseguido toda la negra historia del país mejicano en completo desconcierto religioso.

Pero sabíamos nosotros de

otras noticias que, aunque no oídas de los autorizados labios del ilustre Obispo, no por eso dejaban de tener la misma fuerza de exactitud.

Don Odón Tenés, secretario del doctor Méndez del Río, ca-

talán de pura cepa, amable y acogedor, nos relata también en amena charla la historia de la persecución religiosa. Y nos contaba...

Antolín CAVADA



El ilustrísimo señor doctor don Genaro Méndez del Río, Obispo mejicano, huésped de Oviedo durante unas horas.

(Foto Mena)

## VIDA SOCIAL

### Viajes.

Con su esposa e hijos se encuentra en Oviedo, con objeto de pasar las fiestas de Navidad, nuestro activo y celoso corresponsal en Fierros, don José Escudero.

◇ Llegó de Madrid el aventajado alumno de aquella Facultad de Medicina don Manuel F. Martínez Guisasaola, hijo del industrial de esta plaza don Francisco.

◇ En el correo de ayer salió para Madrid don Miguel Loreca.

◇ Salió para Laviana el procurador de los Tribunales don Benito Menéndez.

◇ La ilustre marquesa de Canellejas y de Gastañaga, que pasan una breve temporada en Oviedo, están siendo muy obsequiados por nuestra sociedad.

◇ Procedente de Madrid, llegaron a Oviedo y después de permanecer unos días con sus hermanos los señores de Saro (don José María), continuaron a Llanes la señora de Saro, don Francisco y su hijo Paco.

◇ Se encuentra en Oviedo la vizcondesa de Campo Grande.

◇ Vinos finos, M. Lorenzo.

◇ Llegó a esta ciudad, donde goza de tantos respetos y afectos, el padre carmelita fray Juan Tomás.

◇ De Madrid llegó, a pasar las Navidades con su familia, la bella señorita Purita Barniol.

◇ Ayer se hallaba en Oviedo el conde de Santa Olalla, que pasa una temporada en la magnífica posesión de sus padres en Gijón.

◇ Salió para Perfora la bella señorita Carmina Alonso.

◇ Hoy es esperado de Suiza el vicepresidente de la Diputación provincial, don Manuel Victorero Dosal.

◇ Del mismo punto regresó don Jesús Vázquez.

◇ Salió para Llanera la bellísima señorita Angelita Alonso.

◇ Después de permanecer unos días en Oviedo, regresaron a Santander don Carlos Rivero y don Valentín Gómez.

◇ Para el mismo punto ha salido don Francisco Giménez.

### Chalet

espléndido, se vende en la parte más sana de la población, Decoración magnífica; todas las comodidades. Informarán: Uría, 12, primero.



Moreda.-Un grupo de niños del Colegio que la S. H. E. tiene en Caborana.

◇ Ayer salió en el rápido para Madrid don César Aguayo.

◇ De Madrid y con objeto de embarcar en Gijón para la Habana, llegó ayer a Oviedo don Sergio Díaz Balsa, con su distinguida esposa.

◇ Ayer se encontraba en esta capital, procedente de Llanes, el ex diputado don Rafael María de Labra.

◇ De Madrid y Zaragoza, regresó ayer a Oviedo el acreditado joyero don Luis Menéndez.

◇ Llegó de Gijón don Luis Alvarez.

◇ Ayer saludamos en Oviedo, procedente de La Coruña, al ingeniero agrónomo don Pedro Urquijo Landaluza.

◇ También se encuentra en esta capital, procedente de Navia, don Ramón Villamil.

### Un donativo.

Los condes de Rodríguez San Pedro han hecho un espléndido donativo a la Acción Católica de la Mujer, de Avilés.

### Nuevos hogares.

En la iglesia parroquial de San Juan contrajeron matrimonio en la mañana de ayer la bella señorita Visitación Piñera Alvarez y don Francisco Campo Mendoza, pertenecientes ambos a muy estimadas familias de Pola de Lena.

Bendijo la unión el capellán don Genaro Peña, habiendo apadrinado a los contrayentes doña Clotilde Campo de Pozo y don Emilio Pozo, hermanos del novio.

Representó al juez don Miguel Rojas asistiendo a la ceremonia distinguidas señoras y señoritas, entre las que recordamos a las señoras de Labajos, de Rojas, las señoritas de Aceval y María Luisa Ordás, de Pola de Lena; Conchita Flórez, Bernardina Muñiz y Anita Rodríguez, de Oviedo, entre otras.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos eternas felicidades, salieron a recorrer diversas poblaciones de España.

◆◆◆◆◆ J. S. Bueres, Médico-dentista ◆◆◆◆◆

### Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, desde el día 2 de enero próximo, se pagará el cupón número 47 de las Obligaciones con la primera hipoteca, deduciendo pesetas: 1,10 por impuestos, y el cupón número 40 de las de segunda hipoteca, deduciendo pesetas: 1,28 por el mismo concepto.

El pago se hará en Bilbao, por el Banco de Bilbao; en Barcelona, por el Banco Hispano-Colonial, y en Oviedo, por los Bancos de Oviedo, Asturiano y Herrero.

Oviedo, 15 de diciembre de 1927.—El consejero-secretario, Ricardo Acebal.

## Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

### EXAMENES

En la Real orden de 12 de diciembre de 1927 se dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

Se conceden exámenes de Bachillerato universitario, que se celebrarán en la primera quincena de febrero próximo.

Queda abierta la matrícula desde esta fecha hasta el 12 de enero de 1928, en las horas de once a trece, teniendo validez para los exámenes de junio o setiembre, o elección de los interesados.

Los alumnos comprendidos en esta disposición podrán ser examinados en esta convocatoria extraordinaria cualquiera que fuese la clase de matrícula que hubiesen realizado en los respectivos Centros docentes.

La "Gaceta" de fecha de ayer inserta la Real orden siguiente:

"Ilustrísimo señor: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 18 de diciembre de 1918,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Se conceden exámenes extraordinarios en enero a aquellos alumnos de los Centros de enseñanza que lo soliciten, a quienes faltan una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

Segundo. Los exámenes se llevarán a cabo desde el día 25 de enero en adelante.

Tercero. Los alumnos que deseen examinarse se matricularán desde el día 2 al 12 del mismo mes (ambos inclusive), si bien quedan facultados los Claustros para conceder o no el examen extraordinario en cada caso, según los antecedentes escolares del interesado, previo informe de los catedráticos o profesores de la asignatura de que se trate.

Cuarto. Los alumnos que resultasen suspensos podrán repetir el examen en una sola de las convocatorias de junio o setiembre, a su elección.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1927.—Callejo.

Señor director general de Enseñanza Superior y Secundaria".

Queda abierta dicha matrícula durante los días indicados y horas de once a trece.

### PROFESOR

se ofrece para lecciones particulares domicilio, primera y segunda enseñanza.

Informarán Redacción de REGION de cinco a seis de la tarde

## REGION en La Coruña

Procedente de la Universidad de Santiago hemos saludado en ésta al aprovechado estudiante de Medicina, nuestro buen amigo don Celso Fernández, que retorna a Salave (Tapia), donde pasará con su familia las próximas vacaciones navideñas.

REGIÓN

Junta Ciudadana

A propósito de la construcción de un edificio para oficinas del Estado

Se ha reunido ayer mañana la Junta Ciudadana bajo la presidencia del gobernador. Asisten el coronel del Príncipe en representación del gobernador militar, el representante eclesiástico señor Truñano, el presidente de la Audiencia y el presidente de la Junta provincial de Unión Patriótica.

El gobernador dió cuenta de las gestiones que viene realizando para la adquisición de un solar donde se construyan las oficinas para dependencias del Estado, apreciándose como mejor el del Prado del Hospicio, propiedad de la Diputación. Mide este solar 109 por 21,75 metros, lo que representa una superficie de 2.370,75 metros cuadrados, tasado todo ello en pesetas 400.000.

El gobernador estima que allí se puede construir un edificio compuesto de sótano, entresuelo, dos pisos y bohardilla para vivienda del personal subalterno. Para la construcción de este edificio podrían destinarse pesetas 750.000.

También entiende que podrían alojarse allí las dependencias del Gobierno civil, de Obras públicas, de Montes, de Minas, de la División hidráulica del Miño, ingenieros Agrónomos, Inspección de Industrias, Instituto geográfico y estadístico, Inspección de Primera enseñanza y Sección administrativa.

Habló después el señor Truñano de la labor que se viene realizando en beneficio de los obreros parados, y dice que la Bolsa del Trabajo hace cuanto puede, habiendo conseguido dar trabajo a algunos obreros, pero en estos muy pocos, y su situación se agrava con el constante arribo de otros que llegan de otras provincias.

Añade que aunque a todos se les socorre en la medida de los medios de que se dispone, lo conveniente sería procurarles trabajo, a cuyo efecto estima que por la Junta se deben llevar a cabo las gestiones necesarias encaminadas a conseguir que se iniciasen obras para ocupar a todos los obreros parados.

El mundo de los deportes

¿SERA CIERTO? Circuló ayer por Gijón, no sabemos con qué fundamento, el rumor de que el Celta de Vigo, en el supuesto de ser campeón, no tomará parte en el campeonato de España, por estimar que los partidos que ha de jugar en su campo, no le remunerarán los gastos de desplazamiento para el correspondiente torneo.

Mucho nos extraña tal rumor, pero de ser verdad, no deja de ser una tontería, pues el Celta de Vigo no está hoy a envidiable altura para cotizarse más que los restantes Clubs que con él han de contender. Ya quisiera el Celta parecerse a algunos de sus rivales, pues hoy no se vive de lo que se fue, sino de lo que se es.

Y esto que decimos del Celta, pudiéramos aplicarlo a otros Clubs, que como reyuecelos caídos, quieren conservar en un aislamiento estudiado, su ido prestigio.

Oviedo

RETOS

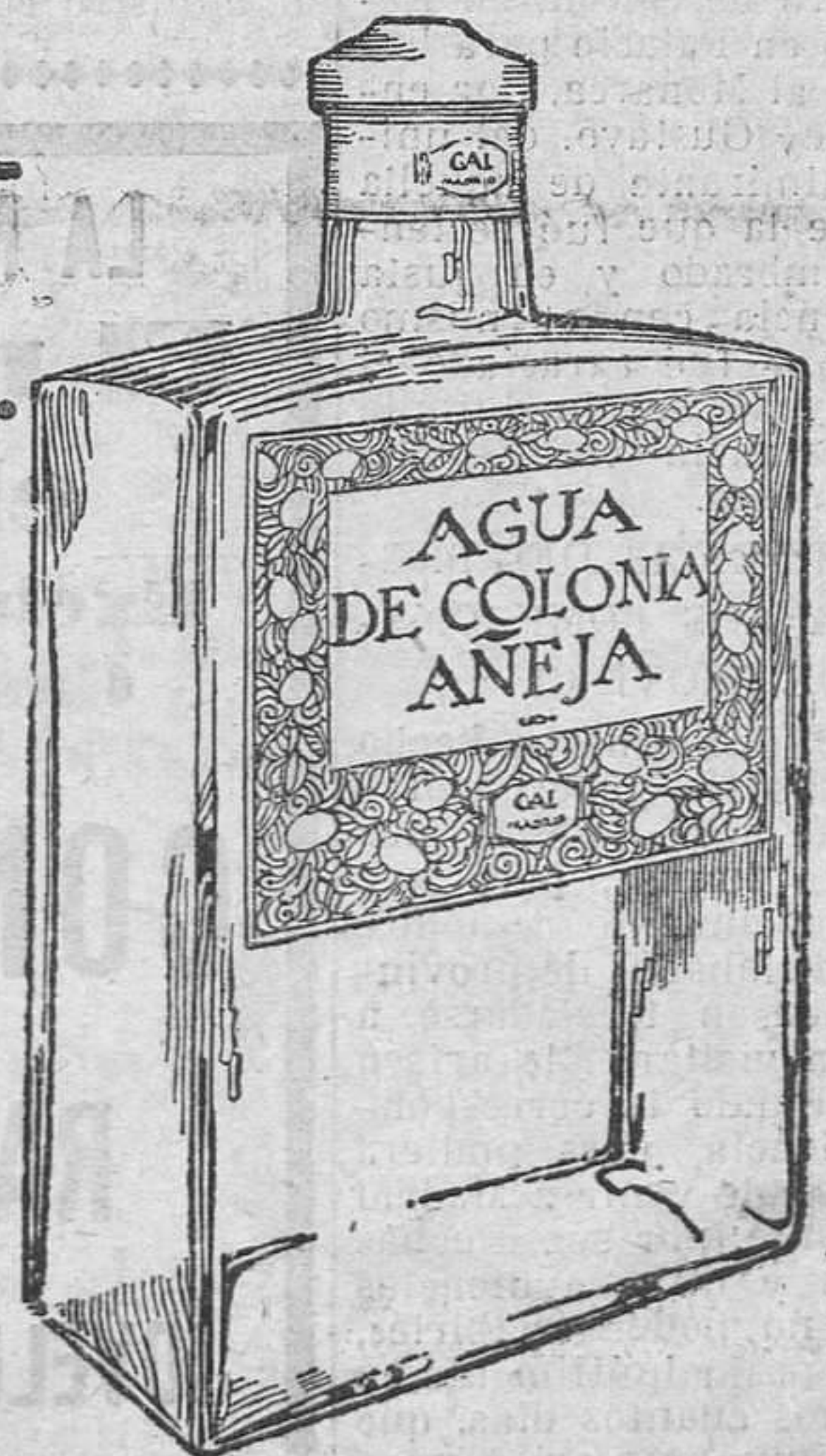
El Club Deportivo Rayu Ovésense, reta al reserva del Juvenicia de Trubia a jugar un partido el domingo día 18, a las tres y media de la tarde en el campo de Quintana.

El Stadium de La Corredoria antes Corredoria F. C., reta a jugar un partido amistoso al Juvenicia de Trubia (reserva) para jugar un partido el próximo domingo en el campo de Trubia.



EL AGUA DE COLONIA AÑEJA

mezclada con la del baño, refresca el cutis, entona los nervios y produce una prolongada sensación de bienestar.



Frasco, 2,50

Litro, 15 ptas

El impuesto del Timbre a cargo del comprador.

Perfumeria Gal. - Madrid.

# MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL MADRILEÑO  
D. JUSTO DE LA CUEVA

## INFORMACION POLITICA

### El Gobierno de los soviets se ha dirigido al Ministerio de Trabajo de España, pidiendo informes sobre nuestra legislación social, especialmente sobre la inspección del trabajo

Se ha firmado el nombramiento de Ramiro de Maeztu para la Embajada de la Argentina. Dicho embajador ha manifestado que nunca había soñado con tal cargo, pero que espera cumplir bien su cometido con ayuda de la Providencia. El Gobierno exceptó ocho interpelaciones para los próximos plenos de la Asamblea Nacional. El Rey salió para Guadalperal. Otras noticias

#### EL DESPACHO DEL MONARCA

A la hora de costumbre estuvo en Palacio el marqués de Estella, para despachar con el Rey.

#### MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

A la salida de Palacio el jefe del Gobierno fué interrogado por los periodistas.

El Rey, dijo el presidente, firmó un decreto nombrando embajador de España en la Argentina a don Ramiro Maeztu.

Otro modificando la tarifa primera del impuesto de utilidades, correspondiente a la renta del trabajo.

Como ven ustedes, ambos decretos son importantes, sobre todo el que se refiere a la renta del trabajo, que a tantos afecta, y que como ya se ha dicho está inspirado en criterio muy democrático.

#### LAS OBRAS DEL TEATRO REAL

Desde Palacio el presidente marchó al Teatro Real, para visitar las obras de consolidación de dicho coliseo.

#### DESPACHA CON LOS MINISTROS

Desde el Teatro Real se dirigió el marqués de Estella al ministerio de la Guerra, donde despachó con los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Poco después realizó la misma operación con el comisario de la Banca privada, señor Corral, y con el director general de Pesca.

Más tarde recibió al ministro de Venezuela en España y al de Suecia.

#### ENTREGA DE UNIFORME DE ALMIRANTE SUECO AL REY

El ministro de Suecia en España estuvo en Palacio para hacer entrega al Monarca, por encargo del Rey Gustavo, del uniforme de almirante de aquella escuadra, de la que fué recientemente nombrado y en justa correspondencia con el mismo cargo con que fué agraciado el referido Rey de Suecia durante su corta estancia en España, hace unos meses.

#### UNA ADVERTENCIA DEL PRESIDENTE A LOS COMISIONADOS DE PROVINCIAS

El jefe del Gobierno ha hecho saber a todos los gobernadores civiles y lo hace público por medio de la Prensa, para que llegue a conocimiento de todos, que los comisionados de provincia que piensen trasladarse a Madrid para visitarle, le avisen antes, solicitando la correspondiente audiencia, pues pudiera darse el caso de venir a Madrid y el presidente, por sus muchas ocupaciones y otras audiencias anteriores, no poder recibirlos, haciéndoles pasar inútilmente en la Corte unos cuantos días, que les serán muy necesarios para

la atención de sus asuntos particulares u oficiales.

Por eso, el marqués de Estella ruega a los aludidos que soliciten por telégrafo la correspondiente audiencia.

Esta solicitud deberán hacerla al jefe de su Secretaría, que les contestará oportunamente.

Cree el presidente de gran utilidad esta medida, que evitará molestias a los que vengan y a él le evitarán el sinsabor que le produce siempre el no poder atenderlos con la prontitud que sus asuntos reclaman, irrogándoles además gastos innecesarios.

#### EN GRACIA Y JUSTICIA

Don Galo Ponte recibió a una Comisión de Badajoz, que le habló de la demarcación judicial de algunos pueblos de aquella provincia.

#### FIRMA DEL REY

De Guerra.—Concediendo la gran cruz blanca de la Orden del Mérito Militar al general del Ejército francés general Mougin.

Idem honores de capitán general del Ejército a la Santa Patrona de Manresa.

Disponiendo que el teniente general en situación de la primera reserva señor Orozco, pase a la segunda por edad.

Concediendo libertad condicional a muchos corrigendos de las penitenciarías militares.

De Marina.—Fijando el cupo de la marinería para el año 1928, y otros de personal.

#### LOS SOVIETS Y LA ORGANIZACION SOCIAL DE ESPAÑA

Por primera vez, desde que en Rusia se implantó el régimen de los Soviets, se recibió en el departamento del Ministerio de Trabajo una solicitud pidiendo al ministro correspondiente, se-

ñor Aunós, informes de los textos de lo legislado en materia de Trabajo, en España, particularmente de lo que afecta a la Inspección del Trabajo.

Esta petición ha sido muy favorablemente comentada, por lo que significa el adelanto de España en tan importante materia, en la cual, como se puede apreciar, va a la cabeza del mundo.

#### LOS COMITES PARITARIOS

En el ministerio de Trabajo constituyó el Comité paritario interlocal de litografía y encuadernación de Castilla la Nueva.

#### LA ALCALDESA DE BOLAÑOS

La alcaldesa de Bolaños visitó al ministro de Instrucción pública para pedirle la construcción de escuelas en aquel término.

También visitaron a Callejo el gobernador militar de Oviedo, general Zuvillaga; el rector de la Universidad de Murcia y el presidente de la Academia de Ciencias exactas. Este para ha-



#### CASA DUBOSC - OPTICA

Sucesor Teodoro Gracia

Surtido completo en gafas, lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina.

Despacho rápido de recetas de señores Oculistas.

Precios sin competencia, véanlo

Fruela, 9.-OVIEDO.-Teléfono 540

LA MEJOR PELÍCULA ESPAÑOLA  
**El negro que tenía el alma blanca**  
Exclusiva de la renombrada Casa JULIO-CESAR (S. A.)  
EXTRAORDINARIA CREACION DE  
**CONCHITA PIQUER**  
Y  
**RAIMUNDO DE SARKA**  
ESTRENO EN  
**JOVELLANOS y TORENO, lunes día 19**

blarle de las obras realizadas en el citado Centro.

#### EL REY A GUADALPERAL

Ayer, como anunciamos, salió a las tres de la tarde para Guadalperal, provincia de Cáceres, S. M. el Rey.

Salió de Palacio por la puerta llamada de "incógnito".

Desde Guadalperal irá a Mérida, y el día 19, por la tarde, regresará en automóvil a Madrid.

#### MAEZTU CONFIA EN LA PROVIDENCIA

El nuevo embajador de España en la Argentina, el conocido periodista don Ramiro Maeztu, declaró que ni por su posición social, ni por su inteligencia y carácter, podría aspirar a cargo de tal magnitud como el que ahora le honra el Gobierno español y que considera una hora para toda su familia.

En la Argentina procurará cumplir con mi cometido, con el mayor interés, pero confío en la Providencia, pues en cuestiones diplomáticas no he intervenido nunca.

No he visto al marqués de Estella desde el día 30 del pasado.

Otra persona me informó del propósito de nombrarme embajador, y de cual he procurado no hablar, a pesar de haber recibido telefonemas, hasta de la Argentina, felicitándome por tan elevado cargo.

Mi labor en dicho país, ha de ser con arreglo a las instruccio-

nes de mi Gobierno, al que sirvo en todo lo que me ordene, y además por mi cuenta, y claro es que, salvó orden en contrario, supongo no hay por qué temer, pues estoy del todo en acuerdo con las corrientes de aproximación hispanoamericanas, intensificaré mi labor, ya demostrada, en estrechar con base sólida las relaciones de todo género, entre España y su hermana la República Argentina.

#### EL GOBIERNO ACEPTA OCHO INTERPELACIONES

El Consejo de Ministros examinó anteanoche el número de interpelaciones susceptibles de explanar en los próximos plenos, toda vez que la limitación de tiempo de éstos impedirá el desarrollo de todos los anunciados.

Podrán explanarse ocho interpelaciones, que serán, entre otras, las de los señores Ayans (regionalismo) al presidente del Consejo; señorita López Sagredo (organización de la Beneficencia) al ministro de la Gobernación; don Miguel Aguayo (plan de estudios del Bachillerato) al ministro de Instrucción; señor García Atance al ministro de Gracia y Justicia; don Ventura Morales al ministro de Trabajo, sobre política social marítima, y don Teodoro Anasagasti al jefe del Gobierno, sobre el Real decreto de 8 de enero de 1927, relativo a las tarifas de honorarios profesionales de los arquitectos.

## DE LA «GACETA» DE HOY

### La prórroga y modificación del decreto de alquileres

La "Gaceta" de hoy publica un Real decreto-ley prorrogando la vigencia del Real decreto-ley de 21 de diciembre de 1925, sin más modificaciones de su texto que las que se desprenden de su parte dispositiva, que dice así:

"Artículo único. Se proroga la vigencia del Real decreto-ley de diciembre de 1925, sin más modificaciones en su texto que las que se expresan a continuación:

El apartado G) del artículo 5.º se entenderá redactado así:

G) Si la finca se declarase ruinoso en expediente contradictorio seguido ante la autoridad municipal en el cual hayan sido citados, en cuanto se haya promovido, todos los propietarios y todos los inquilinos de la finca de que se trate a quienes pueda afectar la declaración de ruina.

En los juicios de desahucio cuyas demandas se funden en la excepción de haber sido declarada ruinoso la finca, será indispensable, para estimar aquélla, la aportación de certificación autorizada, expresiva de haber sido resuelto el expediente con citación, desde el primer momento, de todos los propietarios e inquilinos interesados y previo contraste de todas las pruebas periciales aportadas a dicho expediente.

Cuando se haya decretado el lanzamiento por declaración de ruinoso de la finca y cuando las obras que se efectúen en ésta, en primer término, no sean precisamente las que en los dictámenes técnicos en que se fundó la declaración de ruina se expresaron como necesarias, los inquilinos lanzados podrán re-

clamar una indemnización igual a la prevista en el segundo párrafo del apartado A) de este mismo artículo 5.º"

El artículo 20 quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo 20. Los beneficios que este decreto concede a los inquilinos no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país respectivo existan disposiciones especiales sobre prórroga o tasa de alquileres que no sean aplicadas en beneficio de los españoles residentes en el mismo país."

El artículo 21 se entenderá redactado así:

"Art. 21. Las disposiciones de este decreto regirán hasta el 31 de diciembre de 1928. Con su vigencia quedarán derogadas todas las disposiciones dictadas hasta la fecha sobre prórroga y remisión de arrendamientos urbanos."

### El novelista marqués de Hoyos se casa con la bailarina "Tórtola Valencia"

La conocida artista de bailes orientales "Tórtola Valencia" ha declarado que prepara un viaje al Extremo Oriente, y desde allí se trasladará a Australia, donde fué contratada para dar veinte funciones.

A su regresó declaró también la famosa artista, que contraerá matrimonio con el también famoso novelista don Antonio de Hoyos Vinent, marqués de Hoyos.

Esta boda está siendo objeto de curiosos comentarios.

NOTICIAS DEPORTIVAS

La Federación Regional toma acuerdos importantes relacionados con las sanciones a las faltas de los jugadores

Se aprueba una tabla de castigos, a la que se acoge el Rácing de Sama

El Comité de la Federación Asturiana de Fútbol se ha reunido ayer por la tarde en el domicilio social. Los acuerdos tomados son de gran trascendencia, porque desde ahora van a evitarse las controversias, apelaciones y disgustos que todo castigo trae tras de sí inevitablemente.

No entremos a examinar ahora si lo "legislado" ayer por el Comité de la Federación Asturiana de Fútbol está con justeza de Código o no. Baste saber que no hay nada de leonino en lo dispuesto, y sobre todo, que hecho al margen de toda rencilla, tomado el acuerdo dentro de la mayor alteza de miras, sobriedad de juicio y deseo de justicia, ha de considerarse (para nosotros así es), como el más trascendental acuerdo del presente año.

Se ha legislado. Es decir: desde ahora sólo habrá que atenerse a la tabla de castigos establecida y aprobada ayer, que viene a acortar el terreno, dentro de un tan peligroso como es el de sancionar faltas. Ello vale por todo, ya que desde el histórico momento presente, no podrá decirse si la amistad o la influencia se han puesto en la balanza a favor o en contra.

Bien al Comité de la Federación Asturiana por ese gesto de entereza y seriedad.

Y ahora, antes de cometer una falta, puede el jugador pensar detenidamente—nos referimos a cuando interviene la sangre fría, como ocurre por desgracia—la magnitud del castigo, y andando el tiempo, según las veces que a él se haya hecho acreedor y según las causas, puede saber, con conocer el "Código penal", los tantos por cientos de gravamen que le han de alcanzar.

LA TABLA DE CASTIGOS

Está, por cierto, simplificada y fácil de entender.

El jugador que por primera vez cometa falta de juego violento, será amonestado.

En la primera reincidencia sufrirá quince días de inhabilitación.

Jugador expulsado del campo por hacer juego peligroso, si hubiera lesión a jugador contrario, obligándole a retirarse, por primera vez, quince días de inhabilitación.

Jugador expulsado por insultar al público, o jugadores, al árbitro o a los jueces de línea, si son colegiados, por primera vez sufrirá un mes de inhabilitación.

Jugador expulsado por negarse a acatar las órdenes del árbitro, por primera vez, ocho días de inhabilitación.

Jugador expulsado por intentar agredir a otro, por primera vez será amonestado.

Primera reincidencia, ocho días de inhabilitación.

Jugador expulsado por agredir a otro contrario: por primera vez, sufrirá un mes de inhabilitación.

Segunda vez, sufrirá un mes de inhabilitación.

Jugador expulsado por repeler una agresión de otro: por primera vez, ocho días de inhabilitación.

Jugador expulsado por intento de agresión al árbitro: por primera vez, sufrirá dos meses de inhabilitación.

Jugador que se retire del campo sin permiso del árbitro: por primera vez, será amonestado.

Por primera reincidencia, ocho días de inhabilitación.

LA CONTUMACIA

Como final de los acuerdos de la tabla de castigo, figura lo que podemos llamar contumacia en el delito y se entiende que en la reincidencia de los casos estipulados anteriormente, se duplicará la sanción a medida que se repitan los casos, o lo que es lo mismo: que se tendrán en cuenta el número total de días de castigo habidos anteriormente para sobre ellos duplicar el de la contumacia.

EL DELEGADO DE SAMA PIDE SE LEVANTE EL CASTIGO A DOS DE SUS JUGADORES Y EL DELEGADO DEL OVIEDO PROPONE QUE LA TABLA DE CASTIGOS TENGA CARACTER RETROACTIVO

Después de propuesta y aprobada la tabla de castigos, se levanta el delegado del Racing langreano, para pedir que se levante el castigo a dos de sus jugadores que sufren inhabilitación impuesta por la Federación asturiana.

Esto da lugar a una movida discusión, que corta el delegado del Real Oviedo, proponiendo que la tabla de castigos tenga carácter retroactivo, lo que se acepta, en virtud de lo cual queda favorecida el Racing de Sama a uno de cuyos jugadores se le releva del castigo, quedando a sufrirlo uno de ellos, que es el jugador Moreno.

LOS EQUIPOS NACIONALES DE AMATEURS Y PROFESIONALES DE ESPAÑA QUE LUCHARAN EN LOS PROXIMOS PARTIDOS INTERNACIONALES SE QUITA A HERRERA

"Informaciones" publicó anoche un artículo en el que describe la maniobra realizada por determinados elementos del Madrid F. C. cerca del seleccionador nacional señor Berraondo para que quitara de la selección de profesionales al jugador asturiano, que hoy figura en el equipo del Athletic de Madrid, Herrera, designado hace tiempo por dicho señor Berraondo para el puesto de delantero centro del equipo nacional español, sustituyendo a éste por Oscar, del Racing de Santander.

LAS SELECCIONES NACIONALES

En la Nacional se recibió ayer una comunicación del seleccionador único, señor Berraondo, notificando la formación de los equipos nacionales, profesional y "amateur", que se enfrentarán el 21 de este mes en el campo de Chamartín.

No puede considerarse a estos equipos como los definitivos onces nacionales, pues de la actuación de los jugadores citados para este encuentro pueden surgir variaciones en la constitución definitiva de los mismos.

Equipo profesional: Zamora; Quesada, Urquiza; Prast, Solé, Maurizio; Píera, Samitier, Oscar, Valderrama, Olaso.

Equipo "amateur": Eizaguirre; Santiuste, Zaidua; Trino, Gamborena, Regueiro; Lafuente, Goiburu, Errazquin, Carmelo, Kiriki.

Serán también citados, a disposición del seleccionador nacional, los jugadores "amateurs" Jáuregui, Quimoces y Ariz.

Como suplentes del equipo profesional quedan designados los jugadores disponibles de la región Centro.

UN NUEVO ENCUENTRO MARTINEZ-TENDLER

NUEVA YORK.—En los Circuitos pugilísticos se estima que debe celebrarse como se ha pedido, el encuentro entre Martínez y Tendler.

Créese, sin embargo, que este encuentro se tiene ya como cosa segura.

LA TRAVESIA A NADO DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

TANGER.—A pesar del fracaso de la primera tentativa de atravesar a nado el Estrecho de Gibraltar, las nadadoras inglesas persisten en sus entusiasmos y proyectos, proponiéndose realizar otra nueva tentativa, que esperan ha de ser coronada por el éxito.

VENCE EL CELTA DE VIGO AL MALAGA POR SIETE A CERO

MÁLAGA.—En el campo del Málaga, y con una excelente entrada y tarde se ha celebrado el anunciado partido entre el Celta de Vigo y el Málaga.

Terminó el interesantísimo encuentro con un resultado final de siete a cero, a favor de los vigueses.

EL DOMINGO JUGARAN EL SEVILLA Y EL BETIS

SEVILLA.—Se ha celebrado la reunión de la Federación de Fútbol, acordándose, entre otras cosas de interés el que se celebre el próximo domingo el segundo partido entre el Sevilla y el Betis.

TIEMPO Y TEMPERATURA

La temperatura máxima de ayer fué de 17 grados en Málaga y la mínima de dos bajo cero en Teruel.

Los pronósticos para hoy son buen tiempo en toda España.

TEATROS Campoamor y Jovelianos Hoy viernes, hoy dos superproducciones LA SECRETARIA grandiosa película de la Metro Golwynd, por NORMA SHEARER APROBADO EN INGRESO primorosa película de la hermosa colección de ESTUDIANTES, editadas por Universal Film 2 HOY 2 superproducciones

LA REORGANIZACION DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se establecen tres escalas de funcionarios y se garantiza la inamovilidad de los mismos

Continúa el escalafón vigente del año 1922

La "Gaceta" de hoy, como ya insertamos en otro lugar, publica la reorganización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Cada uno de estos Cuerpos tendrá tres escalas: aspirantes, oficiales y jefes.

El ingreso se podrá hacer a los diez y seis años de edad, permaneciendo como aspirantes los que ingresen a esta edad, hasta los veintitrés años, y disfrutarán de un sueldo de dos mil pesetas.

Para los oficiales se hará oposición en los meses de enero, todos los años, ingresando con el sueldo de tres mil pesetas.

Para jefes será también necesaria la oposición, y los que

en ella actúen, deberán llevar, por lo menos, quince años de servicio, y el sueldo de jefe de entrada será de seis mil pesetas.

Las oposiciones para jefes serán en marzo.

El Cuerpo de funcionarios femeninos se ajustará a nueva plantilla y su ingreso será mediante examen, el cual se verificará en el mes de mayo; el sueldo de estos funcionarios femeninos será como el de los aspirantes de dos mil pesetas.

Se declara la inamovilidad y se establece como definitivo e inapelable el escalafón del año 1922.

VIAS URINARIAS - PIEL - SECRETAS Especialista VALENTIN FERNANDEZ, de los Hospitales de San Juan de Dios y Provincial de Madrid URUA, 21 - DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS-TELEFONO 1324

Para solucionar la crisis del plomo BURSATILES

En el ministerio de Fomento se celebró una reunión, presidida por el ministro, y a la que asistieron algunos de los miembros del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes y otros interesados en la producción del plomo, producto de la explotación de dichas minas, y que hoy están en grave crisis, por falta de mercado.

La reunión ha sido muy extensa, tratándose de la posible formación de un consorcio industrial y comercial de la industria del plomo.

El ministro de Fomento expuso el criterio del Gobierno en este asunto, y se quedó en que los reunidos visiten al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, pues el Gobierno está deseoso de llegar a una rápida solución en este asunto.

Acompañando a los comisionados fué el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, el cual hará lo mismo en las visitas que harán hoy al presidente y al ministro de Hacienda.

Table with financial data: BOLSA DE MADRID, Dia 15 de Diciembre de 1927, FONDOS PUBLICOS, VALORES INDUSTRIALES, CAMBIOS. Includes entries like '4 por 100 Interior' and 'Banco de España'.

Lubrificantes "ATLANTIC"

Marca de ATLANTIC Refining Company Fábrica La más antigua del mundo - Máxima garantía y rendimiento Magnus Blikstad, 16.-GIJON.-Apartado 150

¿El primer premio de Navidad el núm. 23.032? No se sabe nada. ¿El vino Puro Deleite es el mejor vino de Rioja? Cuando menos, es uno de los mejores y el único que garantiza su absoluta pureza por medio del Laboratorio Químico Municipal, autorizando a todos los consumidores para que manden una botella capsulada al Laboratorio y pasen la cuenta de gastos al Depositario en Oviedo, Magdalena, 7.

# PAGINA DE LES

Temas de actualidad estudiantil

## LA REFORMA UNIVERSITARIA

Tratándose de una "Página del Estudiante", escrita por y para estudiantes, principalmente, creemos sinceramente que a los escolares pertenecientes a la Federación, bien habrá de interesarles el criterio de la Confederación Nacional, relativo a la Reforma Universitaria. Igualmente interesa a aquella el deshacer falsos rumores, hijos de la maledicencia y sectarismo más refinados, que a su labor se atribuyen sin fundamento de ninguna clase.

He aquí doblemente justificado nuestro ánimo de exponer, siquiera sucintamente, las fundamentales conclusiones aprobadas por la VI Asamblea de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, celebrada en fecha bien reciente aún en la gloriosa Universidad de Salamanca.

La Asamblea de Salamanca ha estudiado con gran detenimiento este complejo problema de la Reforma Universitaria. Fruto de su intenso estudio son las matizadas conclusiones fundamentales que a continuación habremos de glosar.

En dos ideas fundamentales se puede decir que descansa el criterio que la Confederación Nacional mantiene respecto de la Reforma Universitaria. Una que es la más importante, la aspiración legítima de la Confederación por el resurgimiento de la Universidad. Como medio más indicado para lograr este resurgimiento, nada más acertado que la concesión de la autonomía a las Universidades, pero una autonomía plena, si esto fuera posible; económica y administrativa. Bajo el aspecto económico de la autonomía, las Universidades deberán estar exentas de toda clase de impuestos, y como fundamento de esta autonomía a ella pasarán todos los ingresos por razón de la enseñanza, y el Estado deberá suplir su insuficiencia por medio de subvenciones.

Creemos los estudiantes, que la Universidad española, habría de resucitar y prosperar, si rompiendo con su actual régimen de dependencia se la dotara en su vida y gobierno de una verdadera autonomía, pues parece indudable que una de las principales causas de su gran decaimiento y prostración es su falta de personalidad. Pues, con el actual estado de cosas, resulta generalmente, que ni los profesores ni los estudiantes sienten la Universidad como su propio hogar y centro común de sus energías, sino que la habitan aquéllos como unos simples funcionarios del Estado, y éstos como aspirantes a un título que el mismo Estado les promete. Creemos sinceramente los estu-

diantes, que la Universidad, libre en su gobierno, autónoma, consciente de su propia responsabilidad social, resurja pujante a la vida.

Otra de las ideas básicas es que, en toda reforma universitaria que se llegue a implantar con ánimo de aspirar a un verdadero resurgimiento de la Universidad, es imprescindible contar con los estudiantes debidamente organizados a este efecto, es decir, con sus Asociaciones oficialmente reconocidas. Debe tender a conseguir que el estudiante sea un colaborador en la vida de la Universidad, que se interesa por ella y la vive como cosa propia. Actualmente el estudiante ingresa en la Universidad, y su mayor aspiración, sin parar en procedimientos, es la de obtener un título profesional, y cuanto antes lo consiga, mejor. El estudiante de hoy no siente la Universidad; infundadamente no la mira como algo suyo; por una falsa y mediocre asociación de ideas, no comprende la Universidad sino como un pase forzado que es necesario para lograr la obtención de un título profesional.

Contra esta inercia e indolencia de los estudiantes, es preciso ir en cualquiera clase de reforma universitaria que se propugne, si es que sinceramente se aspira un completo resurgimiento de la Universidad.

### GALERIA ESTUDIANTIL



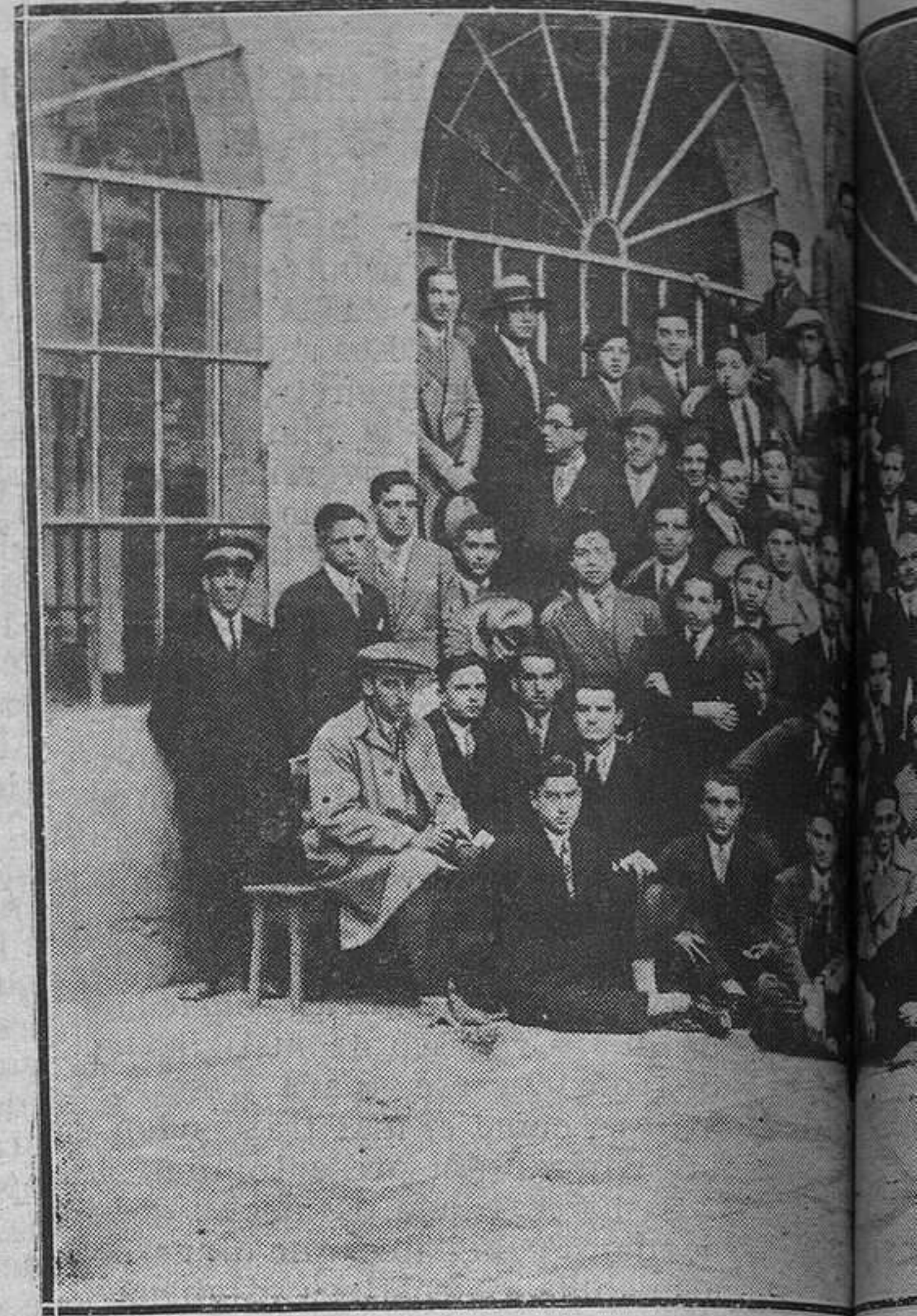
El de negro.--¿Oye, qué tal anda "Coquetón" de su terrible catarro?

El de cuadros.--¡Que qué tal anda! Como siempre, "agachao". (Dib. Arnáiz)



Madrid.-Aspecto del aula del Instituto de San Isidro, durante el reparto de premios.

(Foto Vidal)



Grupo de asambleístas, en Salamanca, entre otros.

Remedios eficaces para conseguirlo, no se nos ocurren otros sino fomentar el espíritu corporativo entre los escolares y favorecer las Asociaciones de estudiantes, dándoles intervención en el régimen y gobierno de la Universidad. En este sentido, aunque poco realmente, algo ya se ha conseguido con la intervención de los estudiantes en las Juntas de Patronato, pero es una intervención que nosotros estimamos poco eficaz y mal designada, por entender que la medida de esta intervención, debe ser dada por el grado de educación y formación de la masa escolar, y cuya concreción se hará a través de las Asociaciones de estudiantes oficialmente reconocidas.

Por otra parte, el estudiante, es forzoso reconocerlo, en la generalidad de los casos, apenas si es atendido en sus aspiraciones, por razonables que estas sean, y, generalmente decimos, caen en el lamentable vacío sus peticiones, que son desestimadas, manteniéndose ilógicamente, una honda separación entre aquéllos y quienes son sus maestros, dando al traste con toda labor pedagógica y motivos dados a forjar en la imaginación de los estudiantes la visión nada liberal del feudo universitario.

Es preciso convencerse de que la Universidad no es sólo el conjunto de profesores, sino que la Universidad, tal como nosotros la concebimos, dado su mismo nombre, son tales señores más la masa estudiantil sobre la que actúan.

## NOTICIERO

El día 25 del pasado noviembre cumplióse enteramente el programa que para honrar a Santa Catalina habíamos trazado. Uno de los actos fué la conferencia inaugural del Ciclo del presente curso, a cargo del reverendísimo Padre Serrano, Abad de Silos, a la que asistió el ilustre decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Faustino L. de la Vallina, en representación del ilustrísimo señor rector de la Universidad.

La segunda conferencia del Ciclo inaugurado, tuvo a cargo del culto catedrático, doctor S. Tejerina.

Han sido dos éxitos para la Federación. Esta Federación ha apoyado la petición que la Universidad ha hecho al excelentísimo Ayuntamiento encaminada a que subsista la desaparecida Sección de Historia, como consta en la adhesión enviada a la excelentísima Corporación municipal.

Recordamos a los escolares federados, que ya quedado abierta la Biblioteca y que los círculos de estudios, ya inaugurados, quisiéramos verlos



# ESTUDIANTE

MAÑANA  
Página de los niños



entre ellos los representantes asturianos (x).

esta doble concurrencia de agentes, el resurgimiento de la Universidad no es fácil de lograr. Sin expresión de esa separación antipedagógica que reina en las Universidades españolas entre cátedras y estudiantes, nada positivo en aquel sentido se puede lograr. Somos nosotros quienes inventamos esta doctrina por quienes en ello tengan interés, podría calificarse de pretenciosa y absurda. Invocamos la autoridad innegable del sabio y llorado maestro Bonilla San Martín, quien solía decir a los estudiantes católicos: "Estoy convencido de que sin la colaboración del elemento estudiantil, la labor de renovación pedagógica será imposible en España". Y el menos ilustre ex ministro de Instrucción Pública don César Silió, quien dirigiéndose a los mismos estudiantes católicos, decía: "No habrá verdadera vida escolar sin que se reconozca a los alumnos una intervención en el régimen de la enseñanza, no sólo en los grados superiores a ella." Estas consideraciones, cada cual juzgue según le parezca.

En la próxima "Página", terminaremos con la exposición de las principales conclusiones que sobre el complicado problema de la Reforma Universitaria se acordaron por la Asamblea Confederada en Salamanca.

Juan ALBERTO NAVARRO  
Secretario de la Federación

## RESOLUCIÓN ESCOLAR

estudiantes animosos, que atiendan de su forma para el futuro.

empezarán las lecciones de Apologética, que serán a cargo de ilustres canónigos de esta Catedral. Los estudiantes elegidos como vocales de la Comisión de Patronato de la Universidad por las Facultades de Derecho y Ciencias, pertenecen a esta Federación.

Finalmente notificamos, que el secretario de esta Federación, ha sido elegido en Salamanca por la Asamblea Confederada, vocal de la Junta Suprema de la Confederación Nacional.

La presente página que edita la Federación, admite la colaboración de todos los estudiantes pertenecientes a ella.

Se ha acordado la celebración en esta Universidad, de nuestra primera Asamblea regional, haciéndola coincidir con la fiesta del Estudiante, en el próximo mes de marzo.

Con gran entusiasmo entre los estudiantes del Madrid, los cuales se constituirán en Sección dependiente de la Federación, empezando su actuación en el próximo enero.

Una vez más

## DESPEDIDA

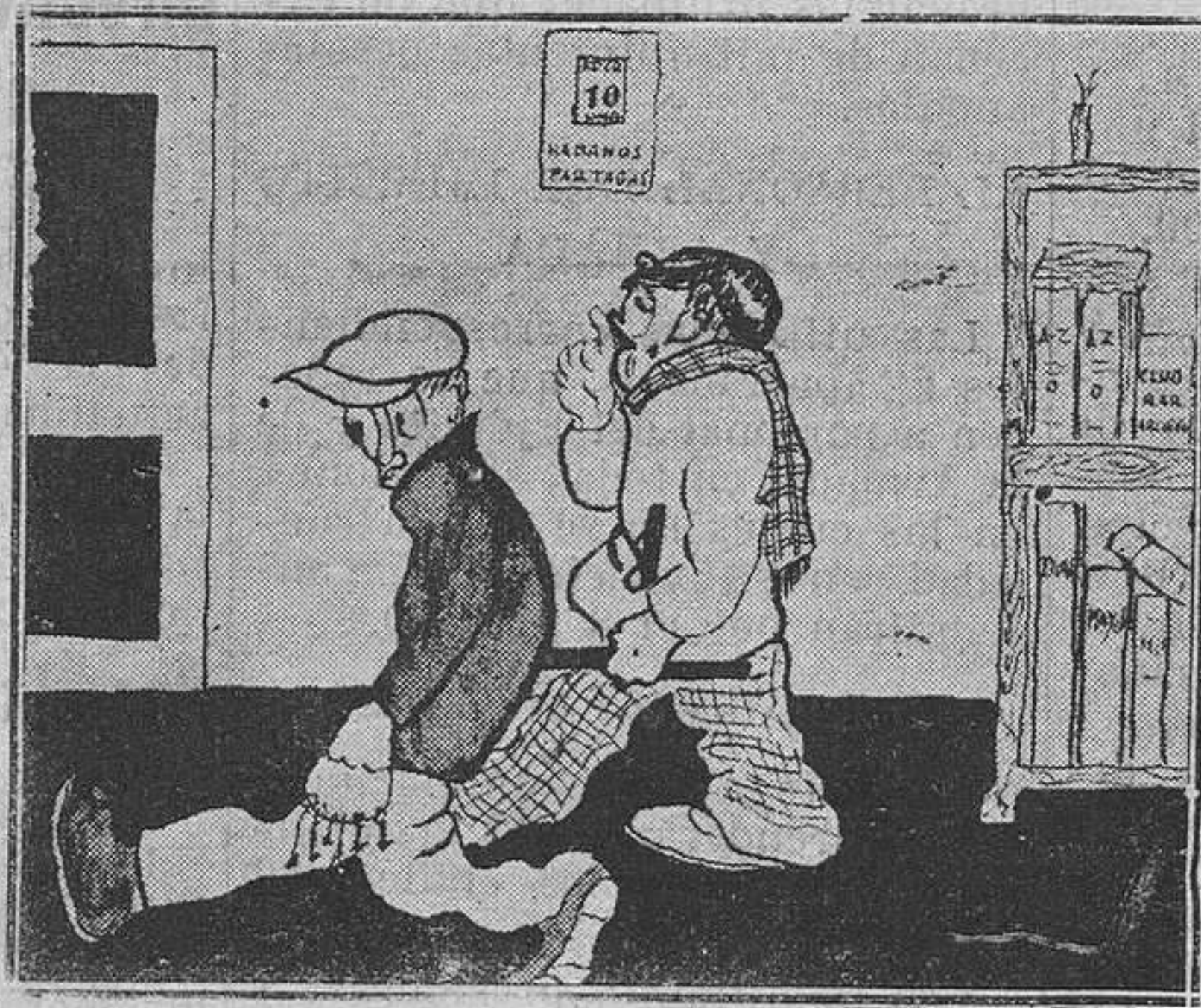
Una vez más, llega, con las Navidades en la vida del estudiante, el día del imperio del hogar y... del turno, de los mazapanes y de las mil golosinas con las que festejamos el nacimiento del Hombre-Dios.

Y la grey estudiantil, ahora como antes, siguiendo costumbres arcaicas de una raza que nunca se extingue, se dispersa camino de sus casas.

¡A vosotros, amigos y compañeros, que os vais a vuestros pueblos llenos de entusiasmo, que volvéis al seno de vuestras familias, os despedimos los que aquí quedamos!

Acaso, acaso, alguno de nosotros se ha comprometido con el amigo que marcha a guardarle algo, a custodiar en secreto algo que pasea a la luz del día... Pero en fin, mi objeto es tan sólo despedir a los que partís de Oviedo sin olvidarme de dar la bienvenida a los estudiantes ovetenses que llegan de otras Facultades a pasar entre los suyos las próximas fiestas, únicas que se celebran casi a expensas del calor fraternal de todos los hogares.

Y en vuestras marchas sólo hay una realidad alegre: abrazar a vuestros padres... Y también una ligera sombra de tristeza que pronto se desvanecerá: la navia. Su imagen se borrará de vuestra imaginación pujante al mismo tiempo que en el lejano horizonte,



UNO DE LOS LADRONES

--Al trabajo, compañero! ¡Que el trabajo ennoblece!  
(Dib. Rar)

según os alejéis de Vetusta, se pierda la gallarda y graciosa silueta de su Catedral.

Y dejáis sola a la Universidad. Su patio, cuyas losas soportaron el pisar de tantas y tantas generaciones de escolares, descansará y tomará fuerzas para proseguir muy pronto cumpliendo su destino. Su Clausuro quedará solitario. La egregia figura del Gran Inquisidor será la única que le permanezca fiel. No obstante, la conozco bastante para poder aseguraros que arrugará su entrecejo y si no habla mal de los estudiantes de hogaño es porque los de antaño fueron lo mismo.

Solamente alguna persona, ajena a la casa, cruzará veloz de puerta a puerta para acortar camino, el recinto del saber... Las losas sentiránse débilmente conmovidas, pero el eco de las pisadas, aun siendo fortalecido por el silencio reinante, no logrará ser oído por Valdés-Salas. Únicamente verá al transeunte y quizá se alegre al pensar con Bécquer, que volvéis como las golondrinas. ¡Qué alegría tan fugaz la suya! Aquel que por donde vosotros paseáis, atraviesa la puerta y se confunde con el tráfico de la ciudad... ¡El Inquisidor avisado queda a la expectativa pareciéndose a vuestras novias en que os espera...

En tanto, la Universidad duerme su sueño de invierno. Vosotros la despertareis.

¡Y a tí, novia del estudiante! La que endulzas su alejamiento de todo lo que significa familia; la que más de una vez oíste de sus labios con tu corazón niño emocionado, palabras de cariño; la que sin darte cuenta velaste por él como una madre demasiado joven; la que quizá en esta despedida has vertido una lágrima!... No llores; volverá. Te lo prometo, y al hacerlo así, cumplo el encargo que me hiciste cuando el tren partía. Las vacaciones son cortas. Ten confianza en él... si le quieres... Y en último caso, escribe tu cartita a los Reyes; pídeles a ellos, que son poderosos, tu muñeco de carne... No le encontrarás en tu zapato al despertarte, no. Mas acaso en la noche del día de Reyes verás envuelto en penumbras, paseando tu calle, un muñeco muy grande que mecánicamente mira hacia tu balcón. Es el regalo tardío de los tres Reyes.

¡Adiós, pues, estudiantes! ¡Vivid la felicidad plena de estos días y durante ellos, acordaros de Oviedo a través de las cartas buenas de la mujercita que os está enseñando a querer.

PANTAGRUEL.



Madrid.-S. M. el Rey durante la bendición del aparato que ha inaugurado la línea aérea Madrid-Barcelona. (Vidal)

**LA REFORMA DEL IMPUESTO DE UTILIDADES**

**Se incluyen en la tarifa primera de rentas del trabajo las profesiones que hasta ahora, por criterio retardatario, se hallaban exentas**

Entre estos están los obreros, a los cuales se les impone el tributo solamente cuando el jornal que ganen exceda de 3.250 pesetas anuales.-Igualmente están sujetos al pago de este tributo las indemnizaciones por accidentes de trabajo, cuando excedan de 1.500 pesetas anuales.-Las acumulaciones.-Escalas de descuento según sean empleados particulares o públicos.-Algunas exenciones.-Otros interesantes detalles.-Se hará otra reforma de la tarifa, para gravar el capital

**EXTRACTO DEL DECRETO**  
La "Gaceta" de hoy publicará el decreto reformando la tarifa primera de Utilidades, que como saben nuestros lectores, se refiere a la renta de trabajo. El texto de este Real decreto es muy extenso.  
En el preámbulo expone los fundamentos de derecho para la reforma y dice que el d... fiscal español aplica el principio opuesto para gravar las rentas del trabajo con los tipos superiores a las rentas del capital.  
Este defecto no tendrá curación orgánica mientras la contribución no se reemplace por una imposición sobre la renta, atendiendo a la situación personal y a la capacidad económica del contribuyente, pues sólo una imposición progresiva de conjunto podrá producir equitativo refugio fiscal.  
A tal finalidad se inclina este decreto, cuyas esencias cardinales consisten en incluir en las tarifas de Utilidades las rentas de trabajo que se hallaban exentas por criterio retardatario en ordenar las tarifas, reduciendo a dos sus escalas y en reconocerlas defendiendo el tipo de imposición.  
Salvo la diferencia en favor de los empleados particulares, ningún desnivel mantiene el impuesto de Utilidades.  
Hay dos agrupaciones: una, la que se refiere a los dependientes del Estado y otra la que se refiere a los empleados particulares.  
Esta reforma tiene una elevada significación democrática, que demuestra la independencia del Gobierno, que carece de todo prejuicio de clases.  
La exención de los jornales, que se justificaba por su cuantía irrisoria en las épocas pasadas, pierde su razón de ser desde que se aumentó el nivel de ingresos en las clases obreras.  
El Gobierno no niega la exención para las organizaciones obreras, en casos determinados.  
También se gravan otras clases de trabajos cuyos ingresos rebasen del límite cuantitativo.  
La merma de ingresos del Estado, por esta reforma, no será menor de 28 millones de pesetas.  
Esta reforma no impide otra sobre la misma materia, que el Gobierno quería elevar al doble, idea a la que no renuncia en favor del contribuyente aunque ahora quede aplazado.  
Otra reforma que se haga en esta materia, reducirá el coste de la presente a la mitad, o sea a doce o catorce millones, que es lo que se perderá con ella.  
Esta pérdida no perturbará en lo más mínimo la marcha de la Hacienda pública, que está muy saneada y de manera magna, ofreciendo perspectivas halagüeñas para el año próximo.

**PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES**  
La escala de impuesto de utilidades para los empleados particulares es la misma que la anterior, reduciendo el tipo de descuento en un medio por ciento, respectivamente, hasta seis mil pesetas.  
De esta cantidad para arriba se establece la siguiente escala:  
Hasta siete mil, el 5 por 100 de descuento.  
Hasta ocho mil, el 5,50 por 100  
Hasta nueve mil, el 6.  
De nueve a once mil, el 7.  
De once a trece mil, el 8.  
De trece a quince mil, el 9.  
De quince a veinte mil, el 10.  
En adelante, el 11 por 100.

**OTROS DETALLES**  
El decreto preceptúa que contribuirán por todas clases de emolumentos los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, dentistas, cirujanos, profesores de todo género, peritos, aparejadores, veterinarios y profesiones similares.  
También tributarán los directores, gerentes, comisionados, delegados, representantes de todo género y Compañías de Banca, Monte de Piedad, Cajas de Ahorros, casas comerciales, presidentes y vocales de los Consejos de Administración de Empresas de todo género, representantes y exportadores de productos monopolizados por el Estado, comisionistas, representantes de Compañías de Seguros, apoderados, representantes tutelares y albaceas, corredores, administradores de fincas, autores dramáticos, líricos, autores de otros libros, artistas, etcétera.  
Todos éstos pagarán de quinientas pesetas en adelante hasta dos mil el 5 por 100 de las utilidades.  
De dos mil, el 7 por 100.  
En adelante, el 10 por 100.  
Los que cobren por temporada se acogerán a la escala de

Hasta cinco mil, el 4,50 por 100.  
Hasta seis mil, el 5 por 100.  
Hasta siete mil, el 6 por 100.  
Hasta ocho mil, el 7 por 100.  
Hasta nueve mil, el 8 por 100.  
Hasta diez mil, el 9 por 100.  
Hasta quince mil, desde diez mil, el 10 por 100.  
Desde quince mil hasta veinte mil, el 11 por 100.  
En adelante el 12 por 100.  
Este descuento es para los empleados públicos.

**EL IMPUESTO SOBRE LOS JORNALES**  
También pagarán los obreros, pero qui se establecen algunas exenciones:  
Quedan exentos los jornales menores de 3.250 pesetas anuales.  
Las clases de tropa y asimilados estarán exentos también de este impuesto, hasta el mismo límite que los obreros.  
También se exceptúan los haberes de los retirados inútiles, hermanas de la Caridad, huérfanos militares, socorros a presos y retribuciones para Beneficencia, enseñanza, premios para ensayos y otros casos similares.

**LO RECAUDADO POR ACCIDENTES DEL TRABAJO**

En lo que se refiere a lo recaudado por indemnizaciones de accidentes del trabajo, queda sin gravar las utilidades que no excedan de mil quinientas pesetas anuales.

**EL PERSONAL DEL EJERCITO Y ARMADA**

Las utilidades correspondientes al apartado B, que se refieren a personal del Ejército y de la Armada, en todas situaciones, en las cuales no se fija la cantidad, en su vencimiento, contribuirán por el 8 por 100.

**LAS ACUMULACIONES**

Respecto a las acumulaciones se comprenderán todas las utilidades en las clases civiles del Estado.  
Los habilitados, presidentes y vocales de corporaciones administrativas, sufrirán las acumulaciones de todas las utilidades que obtengan de una misma persona natural o jurídica.  
Serán objeto también de este impuesto las utilidades de los contribuyentes que sean clases civiles del Estado, y presidentes, vocales de Consejos de administración, directores gerentes, representantes de empresas y entidades económicas.  
Contribuirán por utilidades, lo mismo estos que los representantes de Compañías colectivas, con arreglo al tipo de la escala de empleados particulares hasta la cantidad máxima que allí se estipula, y el exceso de utilidades se gravará con un 15 por 100.

Hasta cinco mil, el 4,50 por 100.  
Hasta seis mil, el 5 por 100.  
Hasta siete mil, el 6 por 100.  
Hasta ocho mil, el 7 por 100.  
Hasta nueve mil, el 8 por 100.  
Hasta diez mil, el 9 por 100.  
Hasta quince mil, desde diez mil, el 10 por 100.  
Desde quince mil hasta veinte mil, el 11 por 100.  
En adelante el 12 por 100.

sueldos de empleados particulares.

**EL IMPUESTO SOBRE LOS JORNALES**

También pagarán los obreros, pero qui se establecen algunas exenciones:  
Quedan exentos los jornales menores de 3.250 pesetas anuales.

Las clases de tropa y asimilados estarán exentos también de este impuesto, hasta el mismo límite que los obreros.  
También se exceptúan los haberes de los retirados inútiles, hermanas de la Caridad, huérfanos militares, socorros a presos y retribuciones para Beneficencia, enseñanza, premios para ensayos y otros casos similares.

**LO RECAUDADO POR ACCIDENTES DEL TRABAJO**  
En lo que se refiere a lo recaudado por indemnizaciones de accidentes del trabajo, queda sin gravar las utilidades que no excedan de mil quinientas pesetas anuales.

**EL PERSONAL DEL EJERCITO Y ARMADA**  
Las utilidades correspondientes al apartado B, que se refieren a personal del Ejército y de la Armada, en todas situaciones, en las cuales no se fija la cantidad, en su vencimiento, contribuirán por el 8 por 100.

**LAS ACUMULACIONES**  
Respecto a las acumulaciones se comprenderán todas las utilidades en las clases civiles del Estado.  
Los habilitados, presidentes y vocales de corporaciones administrativas, sufrirán las acumulaciones de todas las utilidades que obtengan de una misma persona natural o jurídica.  
Serán objeto también de este impuesto las utilidades de los contribuyentes que sean clases civiles del Estado, y presidentes, vocales de Consejos de administración, directores gerentes, representantes de empresas y entidades económicas.  
Contribuirán por utilidades, lo mismo estos que los representantes de Compañías colectivas, con arreglo al tipo de la escala de empleados particulares hasta la cantidad máxima que allí se estipula, y el exceso de utilidades se gravará con un 15 por 100.

**AL CERRAR LA EDICION**

**En el Hospital de San Carlos, de Quebec, se produjo un violento incendio que destruyó el edificio y ocasionó la muerte a treinta personas**

Hoy será conocida la lista de concejales del Ayuntamiento de Madrid.-Los sucesos de China.-Otras noticias

SE INCENDIA UN HOSPITAL, PERECIENDO TREINTA PERSONAS

**QUEBEC.**—Se ha declarado un violentísimo incendio en el Hospital de San Carlos, quedando destruída la casi totalidad del edificio.  
En el siniestro calculábase más de treinta personas carbonizadas, doce de las cuales son niños.  
En el intento de sofocar el incendio se registraron hechos verdaderamente heroicos.  
El pánico se apoderó del ánimo de todos, siendo éste la causa de que no se procediera con toda rapidez en un principio a la extinción del siniestro.  
Continúan sin aparecer muchos de los niños del siniestrado Hospital de San Carlos.

**FELICITACION DE ESTELLA Y JORDANA**  
**VILLA SANJURJO.**—Con motivo de la inauguración del teléfono español, se han recibido telegramas de felicitación del

general Primo de Rivera y Jordana.

**EL PRESUPUESTO DE TRABAJO**

Hoy enviará el ministro de Trabajo a la Sección correspondiente de la Asamblea los datos que le pidieron para estudiar el presupuesto correspondiente.

**EL NOMBRAMIENTO DE CONCEJALES DE MADRID**

Hoy, antes de salir el marqués de Estella para Guadagnara, adonde llevará a la firma del Rey un importante decreto de Hacienda, quedará formada la nueva lista de concejales del Ayuntamiento de Madrid.

**LOS SUCESOS DE CHINA**

**LONDRES.**—Las noticias que se reciben de China son muy contradictorias.  
Se asegura que los revolucionarios se hicieron dueños completamente de Cantón y de otras ciudades, apoderándose de numerosos efectos de valor.

**Ingressa en la cárcel la Directiva de los jaimistas en Barcelona**

Ha ingresado en la Cárcel Modelo la Junta directiva del Círculo Jaimista de Barcelona, al frente de la cual, y en calidad de presidente, se hallaba en la actualidad el señor Romá.  
Parece ser que el motivo de la detención obedece a que el Círculo propagó por la ciudad un manifiesto de don Jaime.

**Permisos de Pascua para los empleados**

Una Real orden circular de la Presidencia disponiendo que entre el 20 del mes actual y el 10 de enero próximo, con carácter de licencia de Pascuas, se puedan conceder permisos para ausentarse por diez días a los funcionarios del Estado que lo soliciten, en el número que permitan las necesidades del servicio.

**El grupo escolar de Pravia**

Se adjudicó la subasta de las obras para la construcción del grupo escolar de Pravia a don Emilio Corrales.  
Las obras comenzarán inmediatamente.

**Pescaderías Cantábricas**

Casa central: Paseo de Santa Clara  
**SUCURSALES**  
Calle del Cabo Roval. 2 y Rosal. 19  
**PESCADO PARA HOY**  
Merluza.  
Lenguados.  
Besugo.  
Pescadilla.  
Pescadilla corriente.  
Bocarte.  
Quisquillas.  
Almejas.  
Salmón.

**Reparto de 5.000 prendas a los pobres**

La infantitas Beatriz y Cristina presidieron en el cuartel de Alabarderos el reparto de premios a los niños de las escuelas pertenecientes a la institución Escuelas María Cristina.  
Se repartieron cinco mil prendas.  
Fueron recibidas dichas infantitas en el referido establecimiento militar por el general Berenguer, el jefe de Alabarderos y demás autoridades.

**ALMACENES EL MUNDO**  
FRUELA, OVIEDO  
TEL. 99



Esta acreditada casa hace presente a su distinguida clientela en particular y al público en general que, a partir del primero de enero hará un extraordinario **MES DE BARATO** Mañana se habrá arrepentido usted el haber comprado ayer

**BANCO GIJONES DE CREDITO**  
Capital: 12 millones de Ptas  
DOMICILIO SOCIAL  
Corrida, núm. 48.-GIJON  
Sucursales en Villaviciosa, Ribadesella y Avilés  
Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas, toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**  
CAJA DE AHORROS  
Imposiciones desde UNA PESETA  
Intereses tres y medio por ciento  
Reintegros a la vista  
Consignaciones a vencimiento fijo  
A tres meses 3 1/2 por 100  
A seis meses 4 por 100  
A un año 4 1/2 por 100  
**CUENTAS CORRIENTES**  
En Pesetas o Moneda Extranjera, a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

Pruebe usted los vinos de la nueva cosecha **M. LORENZO**  
Bodegas y viñedos en Grajal de Campos (León)  
Depósito en Oviedo: M. Marina, 1.-Teléfono 1485.  
**PEDIDO EN TODAS PARTES**

REGIÓN LA SITUACION ACTUAL

Donativos de las escuelas de la Carrera, Siero: Señora maestra, 5 pesetas; Huergo, 0'75; Aurelia, 0'20; Serafina Carreño, 0'25; Josefa Rodríguez, 0'45; Valentina Rodríguez, 0'10; Carmen, 0'15; Angelina Suárez, 0'25; Aurelia Rodríguez, 0'25; Victoria Vigil, 0'25; Celina Vigil, 0'25; Carmen Nachón, 0'25; Concha García, 0'25; Nieves Noval, 0'25; María Luz Fonseca, 0'15; Rosa Rodríguez, 0'25; Aurora García, 0'25; Aurora Suárez, 0'25; Adelina Alonso, 0'15; Angelina González, 0'20; Pilar Sancha, 0'35; Luz Cabeza, 0'20; Ana Fanjul, 0'25; Rosario García, 0'10; Pilar Álvarez, 0'50; Dolores Menéndez, 0'10; Rosalinda, 0'40; María Santanera, 0'10; Carmen Argüelles, 0'20; Honorina Argüelles, 0'20; Dolores Vigil, 0'20; Salomé, 0'25; Pilar Fanjul, 0'20; Matilde González, 0'10; Dolores Sánchez, 0'15; Pilar, 0'30

Del conflicto minero JUNTA DE SOCORROS PRO PARADOS

Sigue laborando la Junta encargada de allegar recursos con entusiasmo digno de los merecidos elogios. El pueblo de Aller, una vez más acude al llamamiento que ésta hizo, y el éxito de las suscripciones organizadas para este fin son una prueba palpable de la entusiasta acogida que la iniciativa vertida en el reciente homenaje a la Cruz de Cáborana por el médico don Cerviño y secundada por las asistentes a dicho acto, ha encontrado en Aller. Todos, sin distinción de clases, ofrecen su cooperación para el mejor resultado de la misma y también para que por culpa de la situación actual el hambre haga presenciar muchos hogares.

En estas horas ya cientos de personas en paro forzoso habrán leído en artículos de primera importancia la parte asignada a la familia, según el número de personas que en ella conviva; poco será, en relación con los deseos de los señores que forman esta Junta, lo que cada uno se proporcione y para evitar que esto tuviese que repetirse más, es necesario que aquellos que puedan asestar a esta Junta con sus contribuciones acerca de algunos asuntos, teniendo pesetas, no quieran callarlas; pero que, en cambio,

tienen el suficiente cinismo para pedir lo que a ellos no les corresponde, lo hagan, pues con ello harán una obra de caridad lo primero, y lo segundo desmascararán a los que de todo dan una prueba menos de amor al prójimo.

La Junta de Socorro se ha creado para socorrer a los verdaderamente necesitados y nadie más que éstos tienen derecho al socorro.

Suma anterior, 2.492'25 pesetas.

Don Faustino Alvarez, obrero, 0'50; don Antonio Encina, ídem, 0'50; don Anacleto Tuñón, ídem, 0'50; don Fermín Coro, ídem, 0'50; don Miguel García, ídem, 0'50; don Manuel Villanueva, ídem, 1; don Alfonso Coto, ídem, 1; don Gregorio Fernández, ídem, 0'50; don Vicente Fidalgo, ídem, 0'25; don José A. Alvarez, ídem, 0'50; don Florentino González, ídem, 0'40; don Enrique F. Rodríguez, ídem, 0'50; don José Espinosa, ídem, 0'60; don Ramón Tuñón, ídem, 1; don Nicanor Iglesias, ídem, 0'90; don Manuel Cacheiro, ídem, 1; don Alejandro Farfán, ídem, 1; don Gabino Vequeru, ídem, 0'50; don Santos Díaz, ídem, 0'50; don José G. Fernández, ídem, 0'40; don Manuel Moro, ídem, 1; don Laureano Vázquez, ídem, 1; don Andrés Zuñiga, ídem, 1; don Antonio Encina, ídem, 0'65; don Aquilino González, ídem, 0'90; don Celedonio Losa, ídem, 1; don Segundo Suárez, ídem, 0'25; don Emilio Sánchez, ídem, 0'40; don Celestino Moro, ídem, 0'50; don Celestino Alvarez, ídem, 1; don Manuel Alvarez, ídem, 0'50; don Maximino Rodríguez, ídem, 1; don Eladio Gutiérrez, ídem, 1; don Melchor Garza, ídem, 1; don Francisco Rodríguez, ídem, 1; don Luis Ordóñez, 0'60; don Florentino Martínez, ídem, 0'55; don Silvino López, ídem, 0'45; don Isidro Rodríguez, ídem, 1; don Jesús González, ídem, 1; don Angel González, ídem, 0'90.

Suma y sigue, 2.521'45 pesetas.

SUCESOS

Mieres

EN LA CAPILLA DE LOS MARTIRES DE VALDECUNA, VIOLENTAN LA PUERTA Y ENTAN A ROBAR

Unos desalmados penetraron en el venerado Santuario de los Mártires, de la parroquia de Valdecuna, valiéndose para ello de la violencia, pues la puerta de entrada tiene una fuerte cerradura, la cual han hecho saltar, estropeando con ello toda la puerta.

Una vez dentro, descerrajaron también la cerradura del arca de las limosnas, como también otro cepillo que contenía el dinero para misas. Este cepillo, construido fuertemente, ofrecía toda clase de seguridades; pues, según nos han manifestado, en otras ocasiones ya pretendieron robar el contenido, no consiguiéndolo; mas esta vez, por la violencia extremada, consiguieron abrirle y llevarse todo el contenido.

Una vez conseguido esto, se dirigieron a la Sacristía, donde revolvieron todos los cajones, llegando incluso a tocar el cáliz, no llevándosele temiendo quizás fuera su delator.

En este repugnante hecho, condenado por cuantas personas sensatas tienen conocimiento del mismo, interviene el Juzgado de Instrucción de este partido, habiéndose procedido por la Guardia civil del puesto de Santullano a practicar algunas detenciones.

Si se llega a dar con el autor o autores de este sacrilego hecho, lo daremos a conocer a nuestros lectores.

Oviedo

¿QUIEN SE LLEVO LA BURRA?

Agapito Alvarez, de catorce años de edad, vecino del Naranco, dejó una burra cargada con un saqueo de ropa que iba para la colada, a la puerta de una carbonería de la calle de Gova-donga.

Cuando salió del almacén de carbón se encontró sorprendido Agapito al ver que la burra había desaparecido con el saqueo de ropa, ignorando quién pudo haberse la llevado.

La madre de Agapito se presentó más tarde en la Comisaría a denunciar lo ocurrido.

HERIDA CASUAL

Natalia Velasco, de veinticinco años de edad, vecina de la calle de Leopoldo Alas, se produjo ayer con un cristal dos heridas incisas en la región palmar izquierda.

Se curó en la Casa de Socorro, siendo calificada la herida de pronóstico leve, salvo complicación.

UNA CAIDA

Jesús Alonso Valdés, de catorce años de edad, vecino de Eitoria, estando apacentando ganado sufrió una caída, produciéndose una herida contusa en el occipital.

En la Casa de Socorro, donde recibió la necesaria asistencia facultativa, fué calificada la herida de pronóstico leve.

Ciaño (Langreo)

UN ELECTRICISTA DE DURO FELGUERA SUFRE GRAVES QUEMADURAS

El conocido empleado de la S. D. F. don José Suárez, fué asistido en la Casa de Socorro de Sama de fuertes quemaduras en las manos y brazos, debido a un accidente del trabajo, el cual estuvo a punto de costar la vida a tan querido operario.

Encontrábase éste en la tarde de ayer reparando uno de los automáticos que hay en la cabina del transformador que la Cooperativa Eléctrica tiene instalado en Ciaño, cuando alguna parte, conductora de una fuerte corriente eléctrica, hizo contacto con sus manos, imposibilitándole todo movimiento y poniendo en peligro su vida. De este accidente, dióse cuenta doña María Fernández, cuya casa está a unos metros del transformador, la cual, dando prueba de serenidad y percatándose del peligro en que se hallaba el mencionado obrero, corrió hacia la parte posterior del edificio, quitando la corriente por medio de un interruptor allí instalado. Gracias a esta oportunísima intervención, hoy no tenemos que lamentar sino unas quemaduras, aunque graves, curables.

El herido fué introducido en casa de la mencionada señora, la que requirió la asistencia del forense, don José María de la Torre, el cual, una vez practicada la primera cura, ordenó se trasladara el herido a la Casa de Socorro.

Entretanto, varios empleados de la S. D. F. y el ingeniero

En Sama de Langreo Después de la catástrofe de "La Nueva"

LA SUSCRIPCION DEL AYUNTAMIENTO

Continúan recibiendo en el Ayuntamiento de Langreo donativos para la suscripción abierta a favor de las familias de las víctimas.

En el día de ayer se recibieron los siguientes:

Suma anterior, 18.735'25 pesetas.

Don Bernardino Laviña, 5 pesetas; Ayuntamiento de Castriellón, 30; don Tomás Bernardo Valle, 0'50; don Emilio Bolán, 3; Hermanos del Asilo, 5; don Claudio Alvargonzález, 30; don Juan Peláez, 5; don Claudio Loredo, 5; don Aquilino Gutiérrez, 2; don Misael Pérez, 2; don Julio Ortiz, 50; doña Josefa Junquera, 1; doña Obdulia Coto, 0'25; don José Montes, 5; don José Balbona, 3; don José Rodríguez, 1'50; una donante, 0'25; doña Felicidad Carrizo, 0'50; doña Concha Escalada, 1; doña Emilia Costales, 1; don Santos Meana, 2'50; doña Elisa Castaño, 2; don Ramón Díaz, 10; don José Muñoz, 25; doña Valentina Blanco, 1; un langreano ausente, 107 kilos de patatas; Casa Salat, 100 kilos de alubias.

Total, 18.926'75 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en el Ayuntamiento de Langreo, donde se reciben donativos.



electricista señor Guisasaola presentáronse en el lugar del suceso, lamentando el percance ocurrido a tan estimado como competente empleado.

Por nuestra parte, deseamos vivamente el restablecimiento de nuestro amigo don José Suárez y somos los primeros en lamentarnos de tal percance.

Gijón

SE CAE AL INTENTAR APEARSE DE UN TREN

El vecino de Gijón José González, de dieciocho años, se dirigía a las ocho de la noche de ayer a trabajar a la fábrica de azúcar de Veriña. Cuando intentó apearse del tren en que viajaba, le falló un pie, cayendo violentamente a la vía.

En la caída y debido al golpe sufrido, José se fracturó el hueso izquierdo en su parte superior siendo calificada su lesión de pronóstico reservado. Fué conducido al Hospital.

El dictamen de los técnicos municipales

En los términos en que hemos estado el informe emitido sobre el proyecto de ensanche de la zona S. O., presentado por los distinguidos señores Anasagasti y bien claramente expresan razones que lo han motivado, como el sentido del mismo; para no olvidar en este momento tanto lo pudiéramos llamar su esencia como los detalles que presenciamos los distintos conceptos en sus aspectos, creemos conveniente copiarlo literalmente. Decía

conjunto una presentación poco corriente, a la que ayudó el desdén llevado a la práctica, de que figurara el proyecto en una Exposición que sobre la ciudad y la vivienda modernas se celebró en Madrid recientemente y en la gumentación que justifique fáctica el público y la crítica se pronunciaron unánimemente de modo encomiástico.

Pero sustancialmente se ha podido apreciar, al llevar a la práctica algún detalle del proyecto (o sea, su replanteo parcial), como consecuencias de solitudes de construcción en la zona afectada, que faltó, sin duda, al confeccionar aquél el suficiente contacto con el natural, que no pudo subsanar sobre la mesa de estudio las naturales imperfecciones de un levantamiento taquimétrico, que no se han sentido los anhelos de los particulares terratenientes de la zona, aspiraciones que, de ser tenidas en cuenta, aunque sólo fuera posible en parte, habían de traducirse en facilidades de

todos órdenes, muy principalmente en las de orden económico, que no se ponderó debidamente la transcendencia importantísima de pronunciadas alteraciones en las alineaciones y rasantes de calles y carreteras ya establecidas, pobladas de edificaciones y dotadas de servicios urbanos y que no se ha meditado con la atención que merece sobre las condiciones de la naturaleza del subsuelo general de la zona, para la que no hay arduamente cotas de tres y hasta de cuatro metros en desmonte, como no sea la amplitud de concepto y grandiosidad de ideas que en todo el proyecto han desarrollado sus autores. Esta opinión sincera que nos atrevemos a exponer en gracia a lo que conceptuamos obligación ineludible reiteradamente solicitada por la excelentísima Corporación, es producto, como expusimos al principio, del cotejo del proyecto con el natural que, para dar solución a casos particulares, hemos tenido que ha-

cer en repetidas ocasiones; hasta ahora no hubo un sólo momento en que fuera necesario aplicar el plano que, por una u otra causa, los técnicos que suscriben primero y la Corporación que nos escuchó después, no hubieran sentido la necesidad de que la solución proyectada fuera diferente, más acomodada al natural y más en armonía con los intereses de los particulares y del propio Ayuntamiento. Por todo lo dicho y como resumen, deducen los técnicos que suscriben que un proyecto de urbanización grandioso, completo, cargado de detalles, como antes dijimos y cuya gestación fué laboriosa, no tendría eficacia ni utilización posible para el excelentísimo Ayuntamiento. No es nuestro deseo emitir un juicio crítico sobre el trazado, pues nos basta la consideración de saber que ha salido de muy expertas manos, para que lo consideremos como el mejor entre los mejores; pero como ciudadanos de Oviedo y más aún, co-

mo técnicos al servicio de este excelentísimo Ayuntamiento, creemos, con pleno conocimiento, poder juzgar el trazado como ANTIPRACTICO, como en perfecta desarmonía con los intereses y deseos del Ayuntamiento. La concepción amplia y extensa que los señores Anasagasti y Sol han tenido, proyectando poco menos que sobre un terreno virgen, apenas sin intereses creados, no puede encontrar eco en el sentir de la Corporación que se mueve dentro de un presupuesto exiguo, apenas capaz para cubrir las más perentorias necesidades.

Es cuanto sobre el proyecto de urbanización de la zona S. O., a juzgar por los documentos sometidos hasta ahora a estudio, tienen el honor de emitir a V. E. los técnicos que suscriben".

Los señores concejales que componen la Comisión de Política urbana, en reunión habida con los técnicos municipales, después de haber reflexionado

(Continuará)







# Antes de comprar un coche

*Conozca usted su verdadero precio y valor*



TODO aquel que vaya a comprar un coche de la General Motors sabe lo que tiene que pagar por él antes de hablar con el representante, porque los precios fijos se anuncian en periódicos y revistas. Estos precios comprenden estrictamente el precio de coste, transporte y aduanas, más el justo beneficio para el fabricante y el concesionario, lo que no deja margen para rebajas. De forma que a todo el mundo se le vende al mismo precio, siendo la única manera de conservar la amistad con los clientes, que es en lo que se basan los grandes negocios.

La General Motors, como otras casas de reconocida importancia, adoptó la norma de los precios fijos, y está plenamente justificada por el gran entusiasmo con que ha sido acogida por el público. Debido a esto, otras varias casas de automóviles empiezan también a publicar sus precios.

Dos de los principios básicos sobre los cuales opera la General Motors, son los siguientes:

- a) Construir los mejores coches que la ingeniería y mano de obra pueden producir dentro de su categoría.
- b) Fijar los precios que garantizan al comprador el máximo valor que se puede dar a un coche por ese precio.

Manteniendo los precios y anunciándolos al público, la General Motors hace posible el justo beneficio del concesionario como renta del capital que tiene invertido en el negocio.

Compare usted los precios de los coches de la General Motors con los de otras marcas y se quedará sorprendido de lo bajos que son, considerando su gran valor.

## GENERAL MOTORS PENINSULAR, S A - MADRID

*Chevrolet - Buick Oldsmobile - Cadillac La Salle  
Oakland - Pontiac - Camones G M C*

### Cie. Gle. Trasatlántique

Salidas fijas de GIJÓN, los días 22 de cada mes, para la HABANA Y VERACRUZ  
El día 22 de diciembre saldrá de GIJÓN (Musel) el rápido vapor correo de gran tonelaje

### CUBA

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Precio del pasaje en tercera clase, para Habana, pesetas 551'65, y para Veracruz, pesetas 594'90.  
Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a sus consignatarios en Gijón.

Muelle, 2, 4 y 6 A. PAQUET Telegramas: PAQUET.-Teléf. 666

PEDID **CHIMBO** ES EL  
JABON **MEJOR**

Representante general para ASTURIAS, LUGO Y LEON: **Eugenio D. Monasterio**

### CASA GRANDA

ULTRAMARINOS FINOS  
Jesús, 2 - OVIEDO - Teléfono 2-48  
SERVICIO A DOMICILIO  
**Antigua Funeraria de Feliciano Rodríguez**  
PRIMERA DE LA PROVINCIA  
Establecida en Gijón desde el año 1874  
Arcas de maderas finas de todas clases y ataúdes reglamentarios, para embalsamamientos y traslados. Coches fúnebres y carroza especial de todo lujo.

**Gran carroza fúnebre automóvil**  
Coronas, cruces, hábitos y demás accesorios.  
Precios incompetibles y facilidades para el pago en favor de las familias menos afortunadas.  
Seriedad, perfecto y económico servicio, como lo acreditan sus cincuenta y un años de existencia.  
Se encarga esta Agencia de todas las gestiones propias, desentendiendo por completo a las familias.  
Contrata de servicios con la Compañía de Seguros sobre defunciones "El Ocaso".

SERVICIO PERMANENTE  
Moros, 40 Teléfono, 103 Moros, 40

## Escuelas y maestros

Dirección General de la Instrucción Pública y Clases Pasivas, clasificando a doña Antonia Méndez, con 66 céntimos, y a María Nieves Tamargo, con 1.333 pesetas 32 céntimos anuales.

Dirección General de la Instrucción Pública, remite expediente de orden de doña Vicenta Díaz.

Interesa del alcalde de Gijón informe sobre reclamación de alquileres de la maestra Casares, doña Eustaquia Torre.

Curso a la Dirección general del ramo, expediente de nombramiento de San Martín Rey, sobre creación de una plaza en La Nespral.

Dirección de la Deuda, se remite instancia de don Jacinto Peláez, reclamando se le devuelva la certificación original de la primera clasificación de un pasivo.

Ordenación de pagos se remite expediente de haberes pagados por doña Obdulia Triguero García.

Alcaldías respectivas se remiten órdenes de posesión de maestros y maestras nombrados definitivamente por Real Decreto de 30 de noviembre para posesión antes del 18 de enero próximo.

Alcalde de Parres se comunica que la maestra de Dago, sustituida provisionalmente, desea reintegrarse a la enseñanza.

Doña Asunción López Santa Cruz, de Valdeparés El Frío, solicita la excedencia ilimitada.

Inspección remite expediente de sustitución de la maestra Madiedo, doña María Nieto Moreno.

Inspección de la zona de Gijón, participa que la maestra Cortina, a pesar de transcurrir un mes de la incursión en el artículo 171 de la ley, no reintegró al cargo.

Alcalde de Luarca manifiesta no haber podido notificar a la maestra de Cortina, doña Esperanza Rodríguez Cerdeira, la orden de incursión en el artículo 171, por no hallarse al día de su destino ni hallarse residiendo en su distrito escolar.

Los habilitados participan en el hecho efectivo del librado del material de adultos.

Recibieron en la Sección Administrativa los siguientes títulos personales a disposición de los interesados don Julio Gozo y de Diego, médico; don José Luis Gil Manteca, cantante; don Juan Nicanor Sánchez García, ídem; doña Marcel Milagro Fernández Sánchez, matrona, y doña Teresa Álvarez, ídem.

## Bajo Estébanez

Especialista de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París  
SAN FRANCISCO, 5. - OVIEDO  
De 9 a 12 y de 3 a 5  
Días y Viernes (por la tarde)  
SAMA DE LANGREO

Al mismo tiempo que los precios, es necesario ver los resultados de todos los trabajos que ejecuta la

# Intineraria de París

San Bernardo, 45 y Menéndez Valdés, 54. - GIJÓN  
Maddalena 14. OVIEDO - P. Constitución, 12. AVILES

De Sama de Langreo

## La venta de REGION en Langreo

(De nuestro corresponsal)

Es un dato grandemente consolador el éxito que de día en día va obteniendo nuestro periódico.

Por lo que respecta a Langreo sabemos decir que su venta alcanza ya un número verdaderamente extraordinario.

Como dato demostrativo citaremos el del día de ayer, que vinieron para Sama 2.200 ejemplares. Entiéndase que estos ejemplares vinieron para Sama sólo, pues para La Felguera fueron 1.200.

Desde La Felguera hasta Laviana, se habrán vendido ayer muy cerca de 7.000 ejemplares, más de lo que algunos periódicos venden en toda la provincia. Ya lo saben, pues, los señores comerciantes e industriales que deseen anunciarse. Fíjense para ello en la venta de REGION.

Y no se crea que el de ayer fué un día de los de más venta, no señor. Muchos días de la semana pasada se vendieron en Sama bastantes más ejemplares que ayer.

Añadamos esta nota a las palabras de nuestro corresponsal, aquí, donde no signifiquen alarde de ningún género; nuestra tirada de ayer fué de 21.717 ejemplares.

Y no nos quedó ninguno, salvo el de la colección.

Invitamos a nuestros anunciantes a comprobar estos datos con toda seguridad.

## Visita de desagravio de las Juventudes Católicas al señor Obispo de Tehuantepec

Aprovechando la estancia de este virtuoso señor Obispo mejicano en nuestra ciudad, la Junta directiva de la Federación Diocesana de Juventudes Católicas, acompañada por una representación de elementos de la Acción Católica Nacional de Propagandistas y algunos miembros de la Juventud parroquial de San Tirso, de esta ciudad, visitaron, en la tarde de ayer, al distinguido Prelado mejicano.

Hicieronle presente los reunidos la finalidad de aquella visita, encaminada a mostrarle la adhesión inquebrantable de los jóvenes católicos a las Juventudes mejicanas, que saben arrostrar valientemente los embates de un monstruo infernal que rememora en estos momentos la persecución de Nerón. Dijeronle asimismo los reunidos que la escasez de número de ellos obedecía a la imposibilidad material de tiempo para poder invitar a este acto de desagravio a las demás Juventudes asturianas.

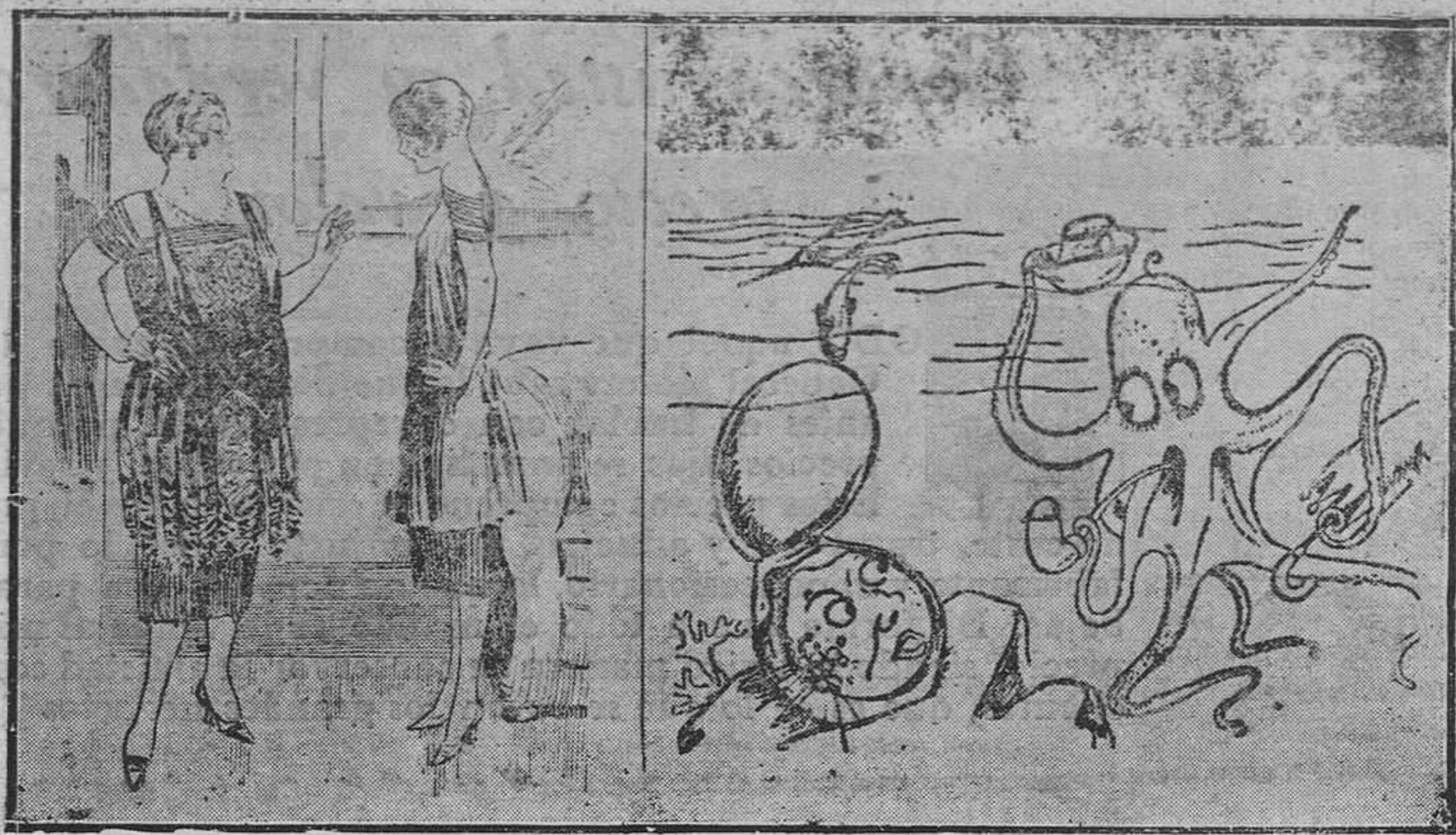
Después hizo uso de la palabra el señor Obispo de Tehuantepec, relatando en síntesis admirable la génesis y desarrollo de la persecución mejicana, poniendo de relieve las angustias de aquellos católicos, el heroísmo de los mártires y la saña impía del perseguidor.

Detalles confidenciales que nos fueron vedados para la publicidad, nos impiden que demos cuenta de ellos a nuestros amables lectores, cosa que sentimos infinito, porque habían de ilustrar mucho al público, con la atracción de la veracidad de aquellos sucesos, que llegan a nosotros desfigurados por el control de una censura odiosa.

Los visitantes salieron honradamente emocionados de esta reunión memorable y haciendo votos para que el Dios de la misericordia perdone al impío Calixto, llevando a Méjico la paz para el pueblo y la tranquilidad de aquella nación creyente.

José María Fernández

# La nota cómica



—¿Y qué tal el viaje, señora Morrison?  
—¿Le gusta a usted Suiza?  
—No la he visto bien, porque estaba toda cubierta de nieve.

El pulpo.—Comadre ostra, ¿tan temprano y ya tiene usted la casa limpia y arreglada? Debe usted tener una sirvienta admirable.  
La ostra.—No puedo quejarme. ¡Es una perla!

### COMISION PROVINCIAL

## Se destinan diez mil pesetas para obras de reparación en el Hospital

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en la última sesión que celebró:

### LA GRANJA AGRICOLA DE TINEO

Se dió cuenta de la liquidación general de las obras de construcción de la Granja Agrícola de Tineo, que asciende a la cantidad de 52.346'57 pesetas; la del presupuesto adicional de las mismas obras que importa 1.268'06 pesetas; y la última relación valorada de obra, importante 7.222'88 pesetas, se acordó aprobarla por sus respectivos importes.

### NUEVO CAMINO VECINAL

Fué aprobado el proyecto de camino vecinal de Entrego al límite con Langreo a Bimenes, remitiendo a la Alcaldía de San Martín del Rey Aurelio la hoja de datos fundamentales a fin de que una vez preste conformidad puedan ser valoradas las obras ejecutadas por dicha Corporación y anunciarse la subasta de las restantes.

### DEVOLUCION DE FIANZA

Se acuerda devolver a los señores hijos de Simeón García, la fianza que tienen constituida para garantizar su gestión como contratistas de telas para el servicio del Hospicio.

### UNA CUENTA ATRASADA

Se acuerda abonar a don José Menéndez Pedregal, vecino de esta ciudad, la cantidad de 1.405'72 pesetas, importe de las obras ejecutadas en el Hospital en el mes de mayo de 1923.

### LOS DEMENTES DE ASTURIAS

Se aprueba la cuenta que remite la Diputación de Valladolid, de las estancias causadas en aquel Manicomio por los dementes pobres de esta provincia en él recluidos durante el mes de noviembre último, importante 14.110 pesetas.

### LIQUIDACION DE OBRAS

Quedó aprobada la liquidación de las obras de entarimados del Hospicio, importante 764'82 pesetas, las cuales deberán abonarse al contratista de las mismas, don Vicente Fernández.

### OBRAS EN EL HOSPITAL

Se acuerda expedir a favor del arquitecto provincial, un libramiento por la cantidad de diez mil pesetas, con destino a obras de reparación y conservación del Hospital provincial.

### INSTALACION DE LA CALEFACCION

Se acuerda destinar 3.000 pesetas para el pago de la instalación de la calefacción en varias dependencias del Hospital provincial.

### PARA LA ENFERMERIA DEL HOSPICIO

Se adjudicó definitivamente a don Rafael Aguadé, vecino de Oviedo, en 56.811'04 pesetas, la subasta del solar número 11 del plano de urbanización de la huerta del Hospicio, y se acuerda también devolver a dicho señor la fianza constituida para tomar parte en la subasta del solar número 10 del mismo plano de urbanización, por haber ingresado las 61.517'88 pesetas, importe del mismo.



Oviedo.—Ya están próximas las Navidades.

(Foto Menz)

## REGION

Concurso de belleza infantil. Voto a favor de la fotografía núm. ....

Exposición Ibero-Americana de Sevilla : : :

## Comité ejecutivo asturiano

Bajo la presidencia del gobernador civil y previa convocatoria, se reunieron ayer en el Palacio de la Diputación provincial los miembros que constituyen el Comité ejecutivo de Asturias de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

El señor gobernador indicó la necesidad de convocar un concurso entre arquitectos de la región para la elaboración de un proyecto de casa típica asturiana, con todas sus dependencias anejas, casa que debe estar construida antes de primero de octubre próximo.

El presidente de la Diputación contesta que en lo referente a gastos de carácter extraordinario tiene un criterio restrictivo; pero que si no falta la colaboración de los Ayuntamientos de Asturias, la Diputación cooperará a la obra.

El gobernador dijo que se dirigirá inmediatamente a los Ayuntamientos de la provincia por medio de una circular para que destinen una cifra a la aportación asturiana en la Exposición sevillana.

Se acuerda que sea el arquitecto don Julio Galán quien haga las bases del concurso, para la próxima reunión, que tendrá lugar en los primeros días de enero.

En Mieres

## Baile benéfico

Un grupo generoso y entusiasta de esta localidad organiza una fiesta bailable, cuyos rendimientos se destinarán a los huérfanos de los obreros muertos en la catástrofe de la mina de Sama.

Se espera que, uniéndose a este movimiento general de altruismo, cedan su teatro alguno de los empresarios de la hermosísima villa.

T. S. H.

## Radio Asturias

E. A. J. 19 (310 m.)

PROGRAMA PARA HOY, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE

- "Rosario", tango, Parys.
- "Yudit et Hdopherne", ópera, Noletty.
- "Las Musas Lalinás", selección, Penella.
- "La Hilandera", Pesge.
- "Sonata número 5", Beethoven.
- "Serenata", Tarenghi.
- "Sommeil d'Enfant", Guillet.
- "Pas d'Arlequin", Wachs.

## NOTAS LOCALES

### CIRCULO CATOLICO

El Cuadro artístico de dicho círculo pone en conocimiento de todos sus socios, protectores y sus familias, que en vista de la proximidad de las fiestas de Pascuas, dará sus acostumbradas veladas como en años anteriores, los días 25 del corriente y primero de año.

Pondrá en escena la graciosa comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, "Robo en despoblado", el día 25, y el día primero de año "La leyenda del maestro", obra ésta con la cual los componentes de este Cuadro obtuvieron un resonante éxito en el Salón París, de Noreña.

IMPRENTA DE LA EDITORIAL GRAFICA ASTURIANA, M. ALVAREZ, 3.—OVIEDO.